

34. MARIO LASERNA

(1923-). Cursó jurisprudencia en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá), pero no terminó la carrera. Estudió matemática, física y humanidades en Columbia University (Nueva York), donde se graduó en 1948. Fundó la Universidad de Los Andes (1949). Estudios de posgrado en filosofía de la Universidad de Princeton (1952-53). Doctor en filosofía de la Universidad de Berlín (1963) con la tesis *Los fundamentos de la lógica*. Doctor honoris causa en leyes de la Universidad de Brandeis (EE. UU). Fue promotor y director del diario *El Mercurio* (1955-56). Director de la revista *Semana*. Rector de la Universidad de los Andes (Bogotá) en 1953 y de la Universidad Nacional de Colombia (1958-60). Concejal de Bogotá (1968-70). Miembro de la Directiva Nacional del Partido Conservador. Director del periódico *La República* (Bogotá) de 1972 a 1975. Embajador en Francia (1976-79). Miembro del Comité Ideológico del Partido Conservador.

El conservatismo hace innecesaria la violencia revolucionaria
(De *¿La revolución para qué? y otros ensayos*)

El conservatismo no es la revolución contra las revoluciones. Esto, a pesar de la influencia que sobre él ejercen ciertas mentes y fuerzas desertores del progresismo liberal anarquizado y dedicado al culto de la personalidad. Ante el peligro de esta infiltración de actitudes que confunden conservatismo con reumatismo inmovilista, con una posición negativa, es necesario afirmar el contenido positivo, comunitario, nacionalista, realista y antiideológico de la verdadera posición conservadora. Se trata entonces de un sistema, no para oponerse a las revoluciones, sino para hacerlas innecesarias;

no para oponerse al cambio, sino para dirigirlo e integrarlo dentro de la unidad y la identidad nacionales. Ello supone un conocimiento de la naturaleza de los procesos sociales, una disposición a estar atento a los ruidos y estremecimientos subterráneos; una voluntad de salir a su encuentro, identificarlos y encauzarlos por caminos constructivos o suministrarles válvulas de escape. Tal labor de vigilancia es, naturalmente, inútil si se es prisionero de dogmas, de filosofías cósmicas o de intereses de grupo.

El conservatismo es la permanente vigilancia; la cuidadosa subordinación de la teoría a la realidad, de la doctrina a la práctica. La sabia síntesis y reconciliación del individuo y la comunidad, de la tradición y la libertad creativa; y ante todo, como decía Talleyrand: Todo, menos exceso. De ahí la necesidad de flexibilidad, de relativismo, de soluciones transitorias; de un ejercicio de la autoridad firme pero sin dogmatismo; de un respeto a los símbolos de la unidad, continuidad y majestad de la nación, de aquello que Walter Bagehot llama "el elemento de majestad en la constitución británica", elemento sin el cual "la parte eficiente" no produciría sus frutos. No represar tensiones en forma peligrosa; no intentar congelar la historia, ya sea por medio de un régimen o de una teoría, es el lema conservador. No dejar que se produzca la tensión, la frustración masiva que incuba la violencia revolucionaria y la cual muchas veces es el producto de una aceleración de cambio impuesta desde afuera, por factores que no obedecen a una dinámica nacida en la identidad de cada nación y cultura. (ps. 14-15).

El Estado existe para proteger y afirmar la autoridad

(. . .) el Estado es o está allí en donde se nos protege; y donde no existe protección a cargo del poder público, no existe el Estado.

El Estado es una relación entre los ciudadanos, una manera de organizar la vida de la comunidad; no es un objeto ni es una persona sino es una relación entre los objetos y las personas; donde hay Estado hay convivencia, hay armonía, hay una afirmación de la autoridad, del bien común por encima de los intereses personales y de grupo. El Estado se identifica con la convivencia y con el bienestar; no es que la convivencia y el bienestar sean el resultado de la acción del Estado sino que son la presencia del Estado. (ps. 22,24).

La clase dirigente no puede convertirse en plutocracia

Naturalmente no todo estilo de vida que caracterice a un grupo dirigente puede calificarse de culto. Nos vemos así llevados a definir alguna característica que de ser el ideal dominante, impedirá calificar de culta a nuestra clase dirigente. La más inmediata de estas características negativas es el ideal de hacer dinero, de adquirir un poder puramente económico. Dicho en otras palabras, una clase culta no puede considerar el dinero como un fin sino debe considerarlo como un simple medio. Obviamente esto no implica que la clase dirigente no le conceda importancia a la riqueza y que no entienda las ventajas que acarrea el bienestar material, la independencia económica. Lo esencial está en reconocer que la riqueza es apenas un instrumento, un medio para lograr bienes de otra clase, para realizar valores de índole no económico.

La clase dirigente culta no debe emplear su poder, prestigio e influencia en mantener instituciones y costumbres políticas y sociales cuya finalidad exclusiva sea mantener el *statu quo* en materia de riqueza. En otras palabras, las instituciones y usos que permiten acumular o transmitir riqueza en cabeza de personas no persiguen como finalidad última mantener una clase de ricos, de propietarios, una "clase oligarca". Si a esta clase se le permiten privilegios económicos no es con el fin de que disfruten de ellos por ley de la naturaleza o por designio de la Divina Providencia. El objeto de estos bienes de la clase privilegiada u "ociosa", es permitirle la libertad y seguridad materiales y psicológicas necesarias para promover otra clase de actividades y servicios, otro género de valores, sin estar sometidos a una rutina que no permite actividad distinta a la de satisfacer necesidades económicas. En otros términos: la clase dirigente no puede ser una plutocracia —forma degenerada de la aristocracia—; no puede justificar su existencia por el hecho de mantenerse en el poder económico— a pesar de encontrar apoyo en una visión calvinista de la riqueza y del destino del hombre—. Por lo tanto, la clase dirigente que concentra su esfuerzo primordialmente en crear más riqueza está olvidando su razón de ser y el servicio que la comunidad exige de ella. Esto aunque ella sea eficaz, honesta y responsable en el desempeño de su actividad económica y aunque no sea presa de la avaricia, la tacañería y la codicia y su secuela de ramplonería y ostentación. (ps. 38-39).

Liberalismo y marxismo frustran al hombre

La historia contemporánea ha demostrado que ni el individualismo satisface a los hombres, ni, en circunstancias normales, es posible llevar al ciudadano común y corriente a entregarse voluntariamente y con sentido de misión al servicio de los demás. La gran cuestión dentro del mundo moderno radica precisamente en encontrar una síntesis entre la tendencia individualista que conduce a la frustración social y personal y la comunitaria totalitaria, la cual pretende que el individuo se entregue en forma absoluta, como sistema normal de vida, no en situaciones de transitoria emergencia, a la comunidad.

A este problema no creo yo que se le pueda encontrar una solución teórica perfecta como pretenden darla tanto la antropología liberal-individualista como la marxista-totalitaria. Ambas de estas antropologías intentan formular, a través de principios y esquemas determinados, una teoría del hombre con pretensiones de ser una descripción definitiva, de lo que es el hombre. Ambas pecan de unilateralidad, de parcialidad, ya sea en favor del individuo, ya en beneficio de la comunidad. Pero el defecto común más grave consiste en el intento de ambas de congelar la visión del hombre, en excluir el papel de lo inesperado, de lo volutivo —contraparte laico de lo providencial— en la Historia. Ambas excluyen el rol creativo del espíritu, la aparición de lo nuevo en la Historia. De ahí que, en cierta manera, el motor de la Historia sea esta tensión permanente entre individuo y comunidad, entre creatividad e innovación, representados en el espíritu del individuo, y tradición y sabiduría personificados en la comunidad. (ps. 58-59).

La concepción del mundo y los espíritus creativos

Cada concepción del mundo se va formando por la acción de unos espíritus creativos, el gran artista, el genial científico, el técnico, el hombre de Estado, que van descorriendo el velo de lo invisible, de lo que no existía y va moldeando la conciencia de cada época. Conciencia que tiene existencia colectiva, que no es la suma de las conciencias individuales, pero de la cual éstas participan. De ahí que hablemos de “el hombre renacentista”, de “la patria bo-

ba”, del “centenarismo republicano”. Así el hombre individual de cada época va estructurándose, adquiriendo su estilo humano, su concepción del mundo tanto externo como interno, tanto del pasado como del presente y el futuro, debido a la circunstancia de un mundo que el hombre creativo hace surgir a su alrededor. Los hechos aislados, una cordillera, un océano, no existen sino en función de una “visión cultural” de quien los mira. Y los anteojos de esa visión cultural los producen los pensadores, los artistas, los técnicos, los caudillos, es decir, todo aquel que con su obra influye, determina, condiciona nuestra manera de cobrar conciencia de la naturaleza, de la comunidad o de nosotros mismos.

Una nación es, entonces, una conciencia colectiva, una visión del mundo de la cual participa, en forma habitual, un sector más o menos grande de la población. Son los valores del arte, de la ciencia, de la técnica, de la vida en comunidad, de la religión y la moral los que crean la unidad, en el sentido de pertenencia dentro de la conciencia de los individuos. Claro está que la participación consciente en una determinada visión del mundo es distinta para los individuos y para los grupos o clases que componen la comunidad. También el grado de preferencia y de libertad para escoger y realizar valores de un sector determinado, el estético, religioso, intelectual, económico, o cualquier otro, varían de individuo a individuo, de grupo a grupo, de edad a edad. Habrá sectores creativos y sectores pasivos o contemplativos de la población. Habrá sectores de población en una etapa más avanzada o más retrasada, más culta o más primitiva que otros. Sin intentar determinar éstas por medio de criterios progresistas, como, por ejemplo, índices del consumo o de circulación de periódicos.

Toda esta variedad, todo este pluralismo puede y debe existir. Ello es parte integral de la existencia histórica y de la individualidad y libertad del hombre. Lo que sí sería un contrasentido es la existencia de una nación, de una sociedad en la cual no hay interés por la existencia de estos valores, de los individuos o actos creativos en los que se originan. Una sociedad en que los pobres están pensando en cómo no morir de hambre o en cómo acabar con los ricos, y los ricos en cómo ser más ricos o en cómo no dejarse quitar lo que tienen, no es en mi sentir, una sociedad culta. En ella no existe conciencia de clase dirigente sino conciencia de liberto

cuya única preocupación es trabajar como esclavo aunque ya sea hombre libre. (ps. 63-65).

Educación superior y criterios de su eficacia

Un buen sistema educativo debe satisfacer dos condiciones básicas: primero, debe utilizar el máximo de capacidades y voluntad de trabajo de las personas sobre las cuales está actuando. No debe permitir que por exceso o por defecto de exigencias el material humano de que dispone obtenga resultados inferiores a los que su inteligencia y capacitación previa permiten esperar. En otras palabras, un sistema educativo no puede construirse sin tener en cuenta las leyes psicológicas que regulan la cantidad, rapidez y profundidad con que el alumno puede aprender, según su edad y su estructura de inteligencia, carácter y demás aptitudes naturales.

Por otra parte, no todas las personas de un mismo nivel escolar poseen la misma preparación, la misma habilidad intelectual y las mismas aptitudes. De ahí que un primer paso para producir un sistema educativo eficiente sea realizar cierta selección previa por medio de la cual se busca reducir las diferencias normalmente existentes en un grupo formado sin un criterio determinado. Pero aun así, después de la selección tanto por razones teóricas como prácticas, continúan existiendo diferencias (y ello encierra tanto ventajas como desventajas) de individuo a individuo.

En personas de la misma inteligencia, no todos aprenden con igual rapidez ni todos pueden asimilar una misma cantidad de conocimientos diversos siguiendo el mismo orden. Las aptitudes naturales varían y hay quienes tienen mayor facilidad para el pensamiento de tipo lógico que para el intuitivo o artístico, o viceversa.

Una norma irremplazable del proceso educativo y que parece tener validez universal, es exigir a cada persona el máximo que pueda dar. La capacidad intelectual y de trabajo parece regida por los mismos principios de las cuerdas de un instrumento musical: si no están bien templadas, no dan las notas en la forma que una ejecución perfecta exige. Si al contrario, se templan demasiado, ¡se revientan! El éxito del arte del ejecutante musical consiste en

tener su instrumento en condiciones de producir el más perfecto resultado. Igual ocurre en un buen sistema de educación. Si el alumno encuentra que sus estudios no requieren esfuerzo supremo de concentración y voluntad, su rendimiento decae y nunca desarrollará sus habilidades al máximo, ¡a ese máximo que produce tanta satisfacción personal y que abre tantos caminos en la vida! Sin embargo, no sobra repetirlo, éste óptimo resultado no es el mismo, mirado desde afuera, para todos los individuos. Dos estudiantes pueden dar máximo rendimiento sin que los resultados externos sean idénticos. Mucho depende de la disposición innata de cada cual, aunque es necesario admitir que muchas condiciones juzgadas innatas no lo son en realidad y que, mediante estímulos adecuados, no solamente la cantidad de conocimientos sino la capacidad de adquirirlos sufre considerables cambios.

El segundo requisito básico de un buen sistema educativo es responder a las necesidades reales de la sociedad y de la época en que se vive.

Bajo este rótulo debe entenderse lo siguiente: cada sociedad posee una multiplicidad de necesidades tanto en calidad como en graduación dentro de cada calidad respectiva. Así, por ejemplo, las necesidades tecnológicas y científicas propias al desarrollo industrial requieren ingenieros en las ramas mecánicas, eléctricas, químicas, metalúrgicas, etc. Estas son necesidades discriminadas en cuanto a su calidad. Pero dentro de cada calidad es necesario distinguir distintos niveles de graduación.

Tenemos, entonces, que un sistema universitario eficaz no puede, empleando utópicos criterios de calidad, dedicarse únicamente a producir profesionales en el nivel más alto e "intelectualizado" de una profesión determinada. Este minimizar la importancia de la parte aplicada de una actividad profesional entraña la creación de "vacíos" en el avance tecnológico de un país. Estos vacíos tarde o temprano se hacen sentir y vienen a constituirse en un obstáculo mayor para futuros desarrollos.

Lo importante es que dentro del sistema educativo total estén representados en forma eficiente todos los niveles inherentes al desarrollo técnico total.

Solamente con una adecuada atención a ambos frentes se logra un sistema educativo al servicio de la colectividad. Si se desatiende el primer aspecto, o sea, el de hacer justicia a las capacidades y voluntad de servicio de cada individuo, el sistema educacional producirá unas frustraciones individuales que a la larga pueden convertirse en un elemento básico de disturbio y agitación sociales. Por otro lado, se disminuye el sentimiento de dignidad del trabajo y de la responsabilidad que cada individuo tiene frente a la profesión o vocación que ha elegido.

Si por otra parte se peca contra el segundo aspecto del problema, o sea contra el objetivo, constituido por las necesidades del proceso social de desarrollo, nos encontramos frente a una incapacidad del sistema educativo para ponerse al servicio de la comunidad. Se producirán desorden y confusión en los mecanismos de producción, es decir, en aquellos en que se origine el bienestar material de la colectividad. Económicamente la existencia de vacíos tecnológicos se traduce en un encarecimiento de la producción y en una inseguridad para aquellas instituciones económicas que cuentan con personal apto para su nivel específico de trabajo pero que presuponen seguridad y eficiencia en niveles que las abastecen.

Lo importante de estas anotaciones quizá sea llamar la atención sobre la necesidad de atender, dentro del sistema universitario de un país, a los frentes llamados aplicados, los cuales representan dentro de cada profesión un porcentaje considerable. Existe en los países inmaduros tecnológicamente la creencia de que su esfuerzo debe concentrarse en la producción de personas en las ramas más modernas y teóricas del desarrollo. Esta es una tendencia peligrosa producto de una especie de prejuicio intelectualista. (ps. 73-77).

El Estado educador

El ideal político y humanista más noble de toda cultura occidental ha sido el del Estado-educador, vale decir, un Estado que considera como meta de su actividad el producir seres humanos completos, aptos para convivir, para utilizar inteligente y constructivamente su libertad, capaces de desarrollar plenamente su personalidad. Expresión de esta convicción sobre el papel del Estado-

educador, adversario implacable de las fuerzas que mal-educan, es el siguiente párrafo tomado de la Declaración doctrinaria del conservatismo antioqueño:

“Creemos que una educación integral para todos debe ser la preocupación permanente del Estado y de toda sociedad, y ella ha de constituir el objetivo de una movilización de todos los recursos espirituales y materiales. . . orientada a la formación completa de la personalidad e inspirada en el espíritu y la moral del cristianismo”. Este ha sido el gran ideal del humanismo cristiano y occidental. (ps. 83-84).

El futuro nos reserva el ser fuertes como una unidad orgánica

Una nación que aspire a ser respetable en el campo internacional, debe exhibir cualidades de integración nacional y asegurarse un orden y una prosperidad internas que no la coloquen fácilmente a merced de fuerzas externas. No debemos equivocarnos sobre algunos aspectos de la política internacional del futuro: solamente los pueblos fuertes y organizados van a poder mantenerse como sujetos de la vida internacional.

Si nuestros países no se apersonan ellos mismos de la responsabilidad de su desarrollo, no debemos esperar que otros lo hagan por nosotros.

Ahora bien: ¿qué es lo que hace fuerte a un país? Si vamos al criterio tradicional más directo, se dirá que es su potencialidad militar, tanto en la defensa como en su capacidad de agresión. Pero, ya no vivimos en épocas *ancien régime*, cuando las guerras eran un asunto delegado a pequeños grupos profesionales desconectados de la vida diaria de la nación y un pequeño príncipe podía controlar tropas suecas, italianas o alemanas. La potencia militar hoy día es función de la totalidad del poderío nacional. Desde hace más de un siglo, la guerra como actividad parcial de la nación, dejó de existir. Hoy día no existe sino la guerra total, es decir, la guerra que moviliza la totalidad de los recursos de una nación. Para este fin es tan importante el vigor y la destreza del soldado como la disciplina y laboriosidad del obrero, el estudiante, el campesino,

el maestro de escuela, en fin, todos los elementos que constituyen la población.

El futuro pertenece, por lo tanto, a naciones fuertes en todos los aspectos y dimensiones de la vida colectiva. El ejército de hoy, la defensa de un pueblo, son todos sus habitantes y lo constituyen todas sus actividades. Es una cadena de múltiples eslabones y, como dice el refrán, la cadena es tan fuerte como el más débil de sus eslabones.

¿Qué implica todo esto como responsabilidad del Estado frente a la tarea de asegurar la prosperidad, el origen y el poderío nacionales? La respuesta es sencilla: hay que ser fuertes no solamente en lo económico y en lo técnico, es necesario serlo también en lo biológico, en lo artístico, en los sentimientos de solidaridad. Es decir, es necesario ser fuerte como una unidad orgánica. (ps. 101-102).

El Estado y el orden social justo
(De *Estado fuerte o caudillo*)

Solamente un Estado consciente de que la sociedad no es un simple agregado de individuos; de que la existencia del hombre, sus más altas realizaciones, su creatividad, su libertad, su dignidad, están condicionadas por una existencia social-material y, finalmente, de que el proceso social en el cual se hace posible la existencia y desarrollo de la persona es proceso histórico, el cual cada día trae sus afanes y alegrías, grandezas y miserias, solamente ese Estado, digo, es capaz de asumir la personería de los intereses de la comunidad y servir de motor y orientador a un orden social justo, humano, a la altura de las posibilidades que la constelación histórica ofrece. (p. 13).

Partido y poder público

Detrás de toda sociedad integralmente próspera se encuentra la acción de un poder público fuerte, flexible y con conciencia del momento histórico. Dentro de las condiciones del mundo actual,

tanto en los países industrializados como en los llamados “en vía de desarrollo”, este poder público posee un sólido vínculo con la vida popular, con sus anhelos, su capacidad de acción, su dinámica histórica. Este vínculo es el partido político. El partido es quien crea y moviliza la voluntad política de los pueblos hacia fines determinados. El partido es o, mejor aún, debe ser quien hace funcionar con eficacia y responsabilidad al poder público en cualquiera de sus ramas e impide, gracias a su capacidad de disciplina y auto-crítica, los conflictos entre los distintos sectores u órganos del poder. (p. 14).

El bien común

Pero aun el Estado liberal-individualista asume la responsabilidad de garantizar no solamente la posibilidad, sino la actualidad, la posesión efectiva de ciertos derechos del individuo. Estos derechos, cuya realidad concreta garantiza el Estado gendarme, no están sometidos, para su disfrute, a la capacidad de lucha o a la fortuna personal del individuo. Ellos forman parte del patrimonio personal de cada ciudadano por el simple hecho de nacer y vivir dentro de la comunidad. Constituyen, pudiéramos decir, parte del patrimonio personal de cada hombre o mujer, no porque éstos los hayan conquistado individualmente, sino porque pertenecen a un “bien común” del cual participa todo individuo dentro de la comunidad. El “bien común” en ese sentido lo constituyen aquellos derechos cuyo ejercicio y posesión por el individuo no están condicionados a un acto personal de adquisición sino al hecho mismo de ser miembro de la comunidad.

Son derechos, sí, individuales, porque benefician al individuo, pero no son susceptibles de ser adquiridos a través de acción personal. Ellos forman parte del patrimonio común repartido a todos y cada uno, igual que el aire o la lluvia, en la naturaleza física, o el lenguaje y ciertas creencias y prácticas básicas en el orden social. Para nuestros fines dejamos a un lado la consideración de aquellos derechos, también llamados “bien común” y que se radican en la comunidad nacional o en personas jurídicas que representan grupos, pero que, en general, no llegan a pertenecer a individuos. Entre estos derechos y los que nosotros llamamos “bien común” exis-

ten, naturalmente, estrechas vinculaciones. Pero su consideración nos distraería de nuestro objetivo principal, y por eso la dejamos a un lado.

El bien común garantizado por el Estado gendarme lo constituyen, por ejemplo, el derecho a la integridad personal, al libre tránsito, a que se haga justicia, a la opinión libre. Sería concebible una agrupación humana en la cual cada individuo tuviera que asumir, él personalmente, el ejercicio de la justicia. Es decir, que si Juan es herido por Pedro, quien pretende robarle, el castigo de Pedro solamente se logra si Juan o su familia son suficientemente fuertes para prender a Pedro y castigarlo. El que la integridad física personal sea parte del bien común de una sociedad, significa que Pedro será aprehendido y castigado no por Juan ni sus amigos, sino por servidores y jueces del Estado, quienes carecen de vínculos personales con la víctima o el agresor. (ps. 34-35).

Inautenticidad de las clases dirigentes

En contraste con estos países, Colombia, que también quiso organizarse alrededor de conceptos burgueses individualistas, no ha logrado satisfacer las aspiraciones de la mayoría de sus habitantes. La responsabilidad de este fracaso proviene de la incompetencia política, de la falta de capacidad dirigente. En lugar de crear oportunidades reales para avanzar, fomentando el ahorro, la educación para fines productivos, el apego a los valores autóctonos, el respeto al poder del Estado y de la ley, las clases dirigentes colombianas han creado una psicología de consumo de bienes superficiales o nocivos: el lujo exhibicionista, el alcohol, los avisos de publicidad incitando a gastar, a estar a la moda; en vez de proteger los valores autóctonos, parte esencial del bien común cultural, base de la cohesión y convivencia sociales, las clases altas utilizan su prestigio y la autoridad que poseen para desacreditar y fomentar el desprecio hacia lo nacional tanto en comida, música, vestido, como en el tipo racial nacional. En vez de crear un Estado fuerte, un sistema de leyes, de administración y educación que protejan el bien común, estimulantes de la disciplina personal, de la honradez y perseverancia, han preferido la vanidad y los gajes al orgullo de ser verdaderos dirigentes; la retórica y las citas literarias, a la seriedad de

la ley y la justicia. Para satisfacer el ansia de ser vistos, de aparecer en los periódicos, de ser notables, optaron por abrir los ojos y los sentimientos del pueblo al hecho, también ignorado por ellos, de que aquí no hay Estado, ni ideas, ni estructuras humanas, sociales o políticas capaces de sacar al país adelante en un mundo tecnificado y en estado de rebelión. Las clases dirigentes ignoraron que la sociedad que más responsabilidad, control de sí misma y madurez de criterio exige es precisamente aquella sociedad en que unos pocos instruyen y forman la opinión pública. (ps. 39-40).

Fines del Estado fuerte

Un Estado fuerte, que tiene como fin el servicio a los ciudadanos exhibe dos características: unas garantías básicas contenidas en el bien común; segundo, una cantidad de justicia para castigar a cualquier individuo que interfiera las garantías que el Estado da a los demás.

Así, pues, en toda sociedad que funcione normalmente existe un Estado fuerte, representante del bien común. Y detrás de él, dándole respaldo, actualidad y vitalidad, una voluntad política nacional movilizadora, articulada y expresada en y por los cuadros dirigentes de partidos políticos capaces y disciplinados. (ps. 42, 67).

Fines del conservatismo y del liberalismo

Tanto el liberalismo como el conservatismo son productos del espíritu occidental. Ambos persiguen servir de base a sociedades en las que el hombre pueda cumplir ciertos propósitos, desarrollar determinadas actividades, responder a valores que considera absolutos.

Conservatismo y liberalismo, a pesar de las prácticas equivocadas que pueden haber ocurrido, persiguen finalidades que representan la posibilidad de que el individuo alcance determinado grado de excelencia y perfeccionamiento de acuerdo con lo que es la naturaleza humana. Ambos persiguen fines humanitarios y liberales. Por eso no se debe confundir el espíritu liberal con las ideas políti-

cas liberales, las cuales representan una formulación de este espíritu y unos métodos para realizarlo, pero en ningún caso la única formulación, ni —en mi opinión— los métodos más eficaces y válidos.

Así como no debe identificarse al liberalismo político con el liberalismo del ideal humanista occidental, tampoco deben identificarse liberalismo ni ideológico ni político con el sistema democrático. La democracia representa, en algunos afortunados casos, un simple medio para realizar fines aceptados.

Pero si conservatismo y liberalismo se identifican en las finalidades que persiguen, ellos se separan, en forma muy significativa, en los medios que utilizan y en el punto de partida que asumen para el proceso de formación de la vida en comunidad. Y esta diferencia en punto de partida y en método sí es esencial para comprender los peligros que asechan o que son la tentación casi permanente de cada sistema. Peligros y tentaciones que, de ser aceptados, anulan la posibilidad de llegar a los fines inicialmente buscados. (ps. 46-47).

Conservatismo y física matemático-experimental

No soy yo de los que piensan que una teoría sobre la sociedad civil se justifica por el hecho de parecerse o basarse en los mismos postulados y métodos de las ciencias de la naturaleza. Pero si acaso hubiera algún mérito en un tal acercamiento de las ciencias de la cultura a las ciencias de la naturaleza (y con frecuencia la influencia de éstas sobre aquéllas es tan poderosa como inconsciente), no hay duda de que la teoría demo-liberal corre paralela y se basa sobre hábitos y categorías de pensamiento propios a la física de los siglos XVII y XVIII, mientras que la conservadora se asemejaría más a los métodos y planteamientos de la física matemático-experimental del presente siglo.

Mientras que la física newtoniana o sus intérpretes edificaban todas sus teorías sobre los conceptos de sustancia, accidente o inducción; mientras que ellos partían de realidades dadas independientemente del proceso científico mismo; la física moderna no

acepta datos absolutos sino que todo lo presenta como resultado de un acto creativo de la conciencia humana, y del método científico mismo. De esta manera tanto el hombre como el elemento "uranio" vendrían a ser, dentro de un método filosófico único, productos de la historia cultural y del desarrollo del método experimental matemático, respectivamente, el uno como objeto y sujeto de la cultura, el otro como objeto del conocimiento científico.

La externalidad al sujeto y la independencia con relación al pensamiento que la física newtoniana concede al objeto de la ciencia correspondería a la forma ahistórica separada de toda sociedad concreta, con que el liberalismo construye la esencia de lo humano. La apreciación conservadora del hombre como producto de su propia historia; la percepción de sus virtudes y defectos como manifestaciones del desarrollo mismo de la cultura, correspondería a la evaluación del dato físico como creación e interpretación de esquemas teóricos, tal cual lo postula el método científico actual. (ps. 48-49).

El liberalismo individualista y el marxismo son dogmáticos

Tanto liberalismo individualista como perfeccionismo colectivista se enfrentan al pensamiento conservador, el cual ve en ambos la consecuente deformación de verdades parciales convertidas en dogmas absolutos. El error individualista está no en afirmar que el individuo es bueno o malo separado de la sociedad, sino en pensar que el hombre puede concebirse separado de una realidad social concreta que le da su forma, su ser histórico, su realidad humana. El hombre sin sociedad es una abstracción inasible, un error de semántica: no significa nada. Sería como declarar: "la música es perfecta, pero los instrumentos y los ejecutantes la deforman y la corrompen". ¿Cómo es posible concebir, en términos humanos, una música que no es producida por algún instrumento? La frase puede ser, emotivamente hablando, hermosa; pero semánticamente es una necesidad.

Otra cosa sería decir —lo que sí es una verdad del tamaño de una catedral— que la bondad o maldad del hombre individual están condicionadas a la excelencia o mediocridad de la organización so-

cial existente; que la libertad, la moral, el sentido de convivencia, la capacidad de percibir valores, están, para su expresión concreta y personal, condicionados al orden social en que vive. Tal verdad ya la habían proclamado Platón, Aristóteles, Tomás Moro y muchos otros; hasta que en los tiempos actuales, frente a la posición liberal individualista, vino a ser re-descubierta y tergiversada por el marxismo. (p. 50).

El conservatismo y la dimensión metafísica del hombre

Frente a estas dos posiciones --la una que niega a la sociedad, la otra que niega al individuo y hace depender todo del orden social-- el conservatismo representa una aceptación parcial, equilibrada de ambos principios como partes constitutivas de la naturaleza humana. Lo que el conservatismo no acepta son los cantos de sirena de la sociedad perfecta, sometida toda al imperio de la voluntad y la razón humanas. Para el conservatismo el hombre posee una dimensión metafísica que se va desarrollando en la historia a través de las instituciones y creaciones religiosas, políticas, estéticas, intelectuales, morales y técnicas. Cada época expresa una manera de responder, tanto la colectividad como los individuos, a estas exigencias. El hombre es, esencialmente, esta trayectoria de respuestas variadas que se complementan y enriquecen o se contradicen y destruyen. El conservatismo es el gendarme de la historia, el encargado de velar por la integridad total del hombre, es decir, por su capacidad de irse desarrollando frente a esta pluralidad de valores que lo conminan a responder y cuyas respuestas son el patrimonio colectivo de la humanidad.

Por eso los países con conciencia histórica, con rica herencia cultural son más resistentes al atractivo comunista, el cual ofrece abundantes platos de lentejas a cambio de que el individuo renuncie a su herencia, a su tradición, a su historia. Por eso el comunismo no es, a pesar de todo lo que se nos diga, únicamente o siquiera primordialmente, un problema económico. Lo que sí es cierto es que gran parte del atractivo comunista se basa en su promesa de solucionar los problemas que giran alrededor de la seguridad económica. (p. 51).

Preservación de la unidad social

La idea conservadora es ante todo una posición frente a la historia, a las realizaciones del hombre en sus distintas etapas y dentro de diferentes modalidades de organización colectiva. El conservatismo no le teme, casi por el contrario, propicia, el Estado fuerte, y ve en él un medio para realizar el bien común y dejar al hombre en posición de utilizar su libertad persiguiendo otras realizaciones. El Estado fuerte del conservador no debe confundirse con el Estado totalitario, el cual se constituye en su propia finalidad y subordina el bien personal a un mítico ente político. El conservatismo acepta la necesidad de un Estado fuerte porque ve en él la garantía a la satisfacción de aquellos anhelos individuales que justifican la vida en comunidad y que sirven de base al consenso o al voto de confianza entre las instituciones y los gobernantes y los gobernados.

Frente a esa división esencial de los derechos individuales entre los pertenecientes al bien común y los individuales, aleatorios, susceptibles de ser o no adquiridos por lucha individual, el conservatismo asume una actitud relativista, flexible, sujeta a las circunstancias y conveniencias de cada situación. Los derechos que constituyen el bien común no son producto de consideraciones intemporales y abstractas, como en el caso del liberalismo newtoniano. Ellos son productos de una evidencia dada por el hombre mismo a través de su historia y de su conciencia, frente al universo.

El conservatismo se impone la tarea de determinar para cada época y cada sociedad qué anhelos del individuo deben ser incorporados al bien común con el fin de capacitar a la persona para recibir la herencia cultural que le viene del pasado y asegurar la unidad y cohesión sociales. Un Estado que deja al individuo a merced de las necesidades más elementales, frustrando así su desarrollo social, puede ser un Estado retardatario y retrógrado, pero no es, en ningún caso, un Estado conservador. Justo es reconocer que el conservatismo o algunos de sus intérpretes creen con frecuencia que lo importante es salvaguardar el orden existente y resistirse al cambio. La realidad es que el conservatismo lo que busca es salvaguardar un equilibrio, pero sin olvidarse de que este equilibrio no es estático, sino dinámico, y que constituye el proceso creativo de la historia.

La misión conservadora en materia política es: preservar la unidad de la sociedad; definir qué derechos, para determinado tiempo y situación, forman parte del bien común; determinar la organización estatal que garantiza que este bien común no sea ilusión sino realidad; proceder a los actos de gobierno y de transformación social que esta realidad exige, sin olvidar la necesidad de un equilibrio humanista protector del hombre. (ps. 52-53).

El Estado Nacional

Una concepción conservadora del Estado encierra dos características: es un Estado nacional, vale decir, que no está al servicio de secta, grupo, raza o clase alguna, sino que sus deberes y beneficios abarcan a toda la nación. Esto realiza la igualdad de los ciudadanos e incluye una conciencia clara de la continuidad de la historia, con un sentido de responsabilidad también frente al pasado y al futuro. En segundo término, es un Estado nacionalista. Vale decir que afirma, promueve y defiende los valores morales, biológicos y culturales de una comunidad. Defiende la soberanía y la integridad no solamente territorial sino económica y cultural de la nación, sin perder conciencia de las condiciones del mundo moderno y del deber de solidaridad internacional en pro de la paz y el bienestar propio y ajeno.

De tal suerte que nuestra "sociología política" proviene no de factores raciales o de "herencia individualista ibérica", sino de la carencia de un concepto adecuado del Estado. De un Estado que garantice a todos, no a los fuertes ni a los copartidarios, una cuota suficiente de bien común. Solamente un Estado tal logrará convertir nuestros debates electorales en discusiones propicias a la convivencia y nuestra administración pública en un mecanismo de servicio al ciudadano y no de favoritismo a los amigos o a los cómplices. Y sin esto, ¿cómo pretender devolver al país su confianza, crear consenso y cooperación, descubriendo un propósito nacional? (ps. 55-56).

Estado y arbitrariedad

Una de las causas por las cuales muchas personas temen un Estado fuerte es por la llamada "arbitrariedad" a que puede haber

lugar. Acepto la descripción del síntoma; entre nosotros la acción del Estado está en gran parte teñida de arbitrariedad o de ineficacia.

Lo que no acepto es el diagnóstico del origen del mal. La arbitrariedad y el abuso, entre nosotros (bien común escaso, pocas oportunidades reales para satisfacer aspiraciones legítimas), no provienen de que el Estado sea fuerte sino de que es muy débil.

En el Estado débil el funcionario se siente tentado u obligado a ejercer un poder puramente personal. Sus decisiones no administran los derechos de los ciudadanos sino que los crean, les dan realidad. El puede acoger o negar solicitudes utilizando su criterio personal, y esta posibilidad de utilización de criterios puramente personales, sin contradecir la ley, es lo que las gentes llaman "arbitrariedades". Pero lo que el ciudadano común no entiende es que dentro del Estado burgués individualista no puede existir otra forma de repartir los beneficios o perjuicios de que el Estado es portador. Solamente un Estado fuerte elimina el criterio personal del funcionario y lo convierte en un administrador del bien público. (p. 60).

Estado y centralismo

Lo paradójico es que, en cierta manera, el centralismo ha sido el resultado de la impotencia, debilidad o corruptibilidad de las autoridades regionales frente a las presiones o tentaciones ejercidas por los intereses de la localidad. Una vez establecido el imperio de la ley como defensa de la comunidad no importa que la autoridad que la pone en práctica sea local o central. El asunto sería puramente de eficiencia práctica y no de principios. Así la revolución descentralista viene a coincidir con la revolución del Estado al servicio de la comunidad. (p. 61).

Orden para que haya libertad

La implantación de un Estado que asuma la responsabilidad de garantizar los derechos del ciudadano ampliados al campo educativo, al asistencial, al recreativo, implica desalojar, dentro de la psicología del colombiano, la omnipotencia partidista y remplazarla

por la del servicio del Estado. Las gentes recobrarán la confianza en las instituciones, la voluntad de convivencia, el respeto y el temor a la ley, cuando, a través de su experiencia personal, adquieran conciencia de las ventajas de vivir en comunidad sometidos a unas instituciones y unas autoridades que promuevan el bien de todos, no solamente el de los copartidarios. Pero mientras haya debate electoral, mientras a un pueblo escéptico y cansado se le estén ofreciendo las garantías del sectarismo y la hegemonía es imposible que exista en el país un ámbito físico y moral de orden y tranquilidad indispensables para realizar, con probabilidades de éxito, el experimento. Porque, y sobre ello sería infantil equivocarse, debemos saber que tal experimento tendrá dificultades, encontrará obstáculos; pero, y ahí la razón para afrontar los sacrificios y los riesgos, ya sabemos que únicamente un vuelco total como el propuesto nos colocaría, algún día, en la posibilidad de disfrutar y vivir bajo los principios que inspiran nuestra nacionalidad: libertad y orden. Solamente que cronológicamente sería necesario invertir los términos y decir: ¡orden para que pueda haber libertad! (p. 73).

Restricción de derechos individuales

En el campo de los derechos individuales también es necesario imponer restricciones. Especialmente en el campo económico: es necesario dar garantías a la propiedad privada, pero siempre y cuando ésta promueva el bien colectivo. La libertad de empresa debe servir para crear riqueza nacional, para dar mejor vida a todos, pero no para enriquecer a unos a costa de la pobreza y del envilecimiento ajenos. Por lo tanto, deben promoverse las inversiones productivas y restringir las que promueven el despilfarro o perjudican la salud y la capacidad cultural y cívica de los individuos. (p. 74).

Lenguaje y libertad

Así como el lenguaje es algo propio al hombre, también lo es la libertad. Pero ni lenguaje, ni libertad son separables del hecho de que existe una sociedad, una comunidad, que se extiende en el espacio y en el tiempo. Ni son tampoco ellos valores estáticos congelados, sino savias vivas que cambian a medida que el hombre va

creando cultura, técnica, civilización. Así como hay necesidad de crear palabras nuevas y de abandonar otras porque las relaciones entre sociedad, individuo y cosmos lo requieren, también la libertad sufre modificaciones sin que se altere su esencia: el derecho y la facultad del hombre, como ser social, para responder ante los valores que su conciencia le presenta. Porque así como no puede haber física de los *cuantos*, o de la relatividad con vocabulario y conceptos de la física de Aristóteles o de Galileo, tampoco puede haber sociedad y hombre en el siglo XX con formas y normas de convivencia y libertad de etapas históricas superadas. (p. 80).

El conservatismo y la política como arte

El conservatismo plantea el problema de organizar y dirigir una colectividad concibiendo la política no como una ciencia sino como un arte. Los principios que guíen al hombre de Estado no pueden aplicarse sino en cuanto conduzcan al fin que se propone. Principios y acción no poseen autonomía o dinámica propias sino que están sometidos al logro de un propósito, de una meta. En cambio, el liberalismo burgués construye la sociedad sobre unos principios que se desarrollan dentro de su lógica propia sin que consideraciones de prudencia, ineficacia o inoportunidad puedan o deban impedir su funcionamiento. Asemejándose la sociedad más a un organismo viviente que a un mecanismo sin vida, parece más adecuado para el buen manejo de ésta el punto de vista conservador, ya que, de acuerdo con Aristóteles, “no existe mayor injusticia que tratar un problema con un criterio que contradice su misma naturaleza”. (p. 85).

Persona y acción política

La condición originaria de la moralidad de todo principio aplicable a la comunidad política es: “La persona humana no puede ser tratada o considerada como simple medio, sino que es un fin en sí”. Es decir, la autoridad no puede aplicar principios que en sí mismos o en las circunstancias de su aplicación utilizan a las personas que integran la comunidad como un medio para realizar propósitos distintos del bienestar de la comunidad misma, sean estos

propósitos máxima productividad o máximo poderío militar. La persona humana es un fin en sí misma. No así la naturaleza física o animal, la cual está para servir los fines del hombre; igual ocurre con creaciones del espíritu como pueden ser los sistemas económicos, políticos, o la verdad científica misma. En otras palabras, el que la persona humana sea un fin en sí misma significa que los principios y los sistemas que rigen una determinada sociedad están para servir al hombre, y no el hombre para sacrificarse a ellos. Lo que implica, dada la naturaleza social del hombre, que sistemas y principios deben estar al servicio de la convivencia, cohesión y solidaridad sociales, ya que la desintegración de la comunidad equivale a desintegrar a la persona humana misma. (ps. 90-91).

Despotismo y principios

Naturalmente que la forma más común de despotismo es aquella en que el hombre se convierte en medio para satisfacer la ambición, la codicia, el placer, la soberbia o cualquier obsesión de venganza o fama de quien detenta el poder. Pero si el despotismo ejercitado a través de la voluntad de un individuo es la forma más común de tratar a la persona como medio y no como fin, tal forma no es ni lógica ni históricamente la única modalidad que éste asume.

Por esta razón debe desconfiarse de la validez absoluta de ciertos principios, de ciertas libertades o instituciones, tal como lo pretende la ideología demo-liberal. Proclamar tal validez absoluta, sin examinar cuidadosamente las circunstancias y consecuencias de su aplicación para el cuerpo social, equivale a entronizar la norma de que el hombre está para servir a la política, a la economía, a la ciencia, y no éstas para servir al hombre. Se consagraría así entre aplauso general el despotismo de los principios, como si éste no fuera sustancialmente más peligroso y difícil de detectar y combatir que el de un tirano individual.

La mayor peligrosidad que el despotismo de los principios posee proviene de varias circunstancias. Primera: porque no es fácil determinar que algún individuo está beneficiándose de tal despotismo, inclusive cuando el beneficio consiste en satisfacer su concupiscencia de mando y de poder. Segunda: alegar el carácter imper-

sonal de esta forma de atropellos al hombre atrae a las mentes idealistas e ingenuas. Tercera: porque en los propagadores de tal ideología es necesario reconocer, con frecuencia, una falta de egoísmo y un deseo de servicio, los cuales, sin embargo, no compensan el mal que causan. Cuarta: si se llegase al caso de fijar responsabilidades, ello sería muy difícil, lo cual implica que también es muy difícil luchar contra un sistema de cuyo manejo no se puede responsabilizar a beneficiario directo alguno. A nadie se oculta que psicológicamente es más fácil culpar por cualquier abuso a quien directamente se beneficia con el ejercicio de la autoridad, que a quien solamente proclama la vigencia "eterna y absoluta de los principios".

Lo anterior no excluye que el despotismo de la doctrina pueda servir de máscara a las ambiciones más desenfrenadas y destructivas, ya que la apariencia de idealismo permite la realización de propósitos que a nadie engañarían, si su verdadera faz fuese visible. Esto ha ocurrido en todas las naciones bajo los rótulos de patriotismo, libertad, justicia, revolución, paz, etc. Excepcionales son los ambiciosos, ante todo en la época moderna, que no logran disfrazar su sed de poder, de riqueza o de venganza bajo algún ropaje que los disculpa y los transforma en defensores de la religión, la raza, la libertad de expresión, los derechos democráticos, las masas oprimidas, etc. Sin perjuicio de que la ocurrencia de tales casos no implica que todo individuo que dice proponerse tales fines sea un farsante o un pervertido.

Lo importante, y esta es posición conservadora clásica, no es adoptar principios en forma abstracta e intemporal, sino medir las consecuencias de su aplicación en cada particular constelación social y política en que se piense utilizarlos. De ahí que históricamente el conservatismo haya sido alternativamente partidario de la monarquía u opuesto a ella; luchador por la extensión de las libertades públicas o partidario de su restricción; amigo o enemigo de la pena de muerte, del libre comercio, etc.

De tal suerte que para el conservatismo la libertad de prensa, la democracia, el derecho de propiedad, el régimen parlamentario, la pena capital y todos los demás dioses o demonios de la mitología política no son ni bienes ni males absolutos sino relativos. Los

principios se hicieron para servir al hombre, y no el hombre para ser sacrificado a los principios. (ps. 94-95, 98).

Democracia y fuerza moral

Las razones por las cuales las obligaciones libremente pactadas entre nuestras dos colectividades políticas privan sobre los derechos del principio mayoritario, son las siguientes:

Primera: si los hombres en su vida diaria no partieran de la base de que lo pactado libremente compromete a las partes, la sociedad civil misma se haría imposible, ya que ser miembro de una sociedad consiste en la aceptación voluntaria de una serie de derechos y obligaciones. De no ser así desaparecería toda posibilidad de convivencia, de acción coherente, de comunicación racional entre los miembros de una comunidad. Alguien objetaría que quien comete un delito viola lo pactado, lo cual no impide que la comunidad continúe existiendo. Lo que ocurre en estos casos es que, violada una norma social, entra a regir otra que restablece el orden y la vigencia del pacto de convivencia. Esta norma subsidiaria es la ley que impone castigo a quien viola la norma sustantiva de, por ejemplo, "debe respetarse la vida de los demás hombres". El principio jurídico "no existe delito sin ley previa que lo defina", confirma el carácter subsidiario de la ley penal con relación a las normas básicas que estructuran la convivencia.

Segunda: la validez moral del principio mayoritario depende a su vez de un pacto previo, el cual fue motivo de libre compromiso moral entre los miembros de la comunidad. Siendo la convivencia y los bienes que de ella se derivan el objeto fundamental de la sociedad civil, el sistema democrático representa uno de los medios posibles y eficaces para garantizar la viabilidad de adoptar decisiones sin violentar la libertad individual y sin destruir la convivencia esencial. (p. 102).

Camino para realizar cambios

Surge entonces la conciencia de que para alcanzar determinadas situaciones es necesario inculcar nuevas formas de vida, nuevas je-

rarquías, nuevas instituciones. Inclusive sin necesidad de abandonar viejos valores y más bien para preservar lo esencial de ellos se crea la conciencia de la necesidad de una reforma estructural, de nuevas maneras de concebir los derechos del individuo, el poder de la autoridad, la dependencia de unos con otros, el ejercicio de la libertad.

En estos momentos es cuando es necesario precaverse, contra el profetismo científico. Es aquí cuando sin desconocer las leyes económicas, geográficas o demográficas, debe intervenir la capacidad deliberativa y decisoria de la inteligencia para, obrando dentro de la realidad, no dejarse llevar por ningún fatalismo teórico o práctico. Bien claro lo dice el pontífice Juan XXIII: “¿Habrà que deducir que la socialización, al crecer en amplitud y profundidad, hará necesariamente de los hombres unos autómatas? Es una interrogación a la cual hay que responder negativamente.

”La socialización no ha de considerarse como producto de fuerzas naturales que obran fatalísticamente; sino que, como hemos observado, es creación de los hombres, seres conscientes, libres e inclinados por la naturaleza a obrar con responsabilidad, aunque en su acción se ven obligados a reconocer y respetar las leyes del desarrollo económico y del progreso social, y no pueden esquivar del todo la presión del ambiente”.

Me parece a mí que esta utilización de la inteligencia equidistante tanto del escollo utópico como del remolino fatalista, constituye la médula de la sabiduría política de Occidente. (ps. 116-117).

El conservatismo es una posición crítica
(De *Individuo y sociedad*)

El conservatismo representa una posición de crítica, de acción, de avance ante la realidad social de la misma manera que la medicina representa una preocupación ante el problema de la salud y el bienestar del organismo humano.

La libertad que interesa al conservador es la que se encuentra en la savia misma de la existencia histórica, no la que viene de “afue-

ra", de un mundo subhumano o sobrehumano. Los conservadores buscamos la libertad dentro de la vida social. Creemos, con Aristóteles, que el hombre es un animal social: es decir, que las formas en que adquiere su dignidad y su libertad son formas sociales. Y quien dice social va más allá de lo gregario y se sitúa en la dimensión de la historia, de la acumulación y transmisión de formas de vida, ideas e instituciones. Por eso las libertades de hoy no son las mismas de ayer ni serán iguales a las de mañana. El hombre será el responsable de cuáles libertades descarta y cuáles preserva. No porque lo disponga una ley o un canon constitucional, sino porque sabe guiar los procesos y hechos sociales para que ciertas formas de libertad especialmente deseables tengan larga vida y no desaparezcan sepultadas bajo los cambios tecnológicos, la manipulación comercial de la opinión pública o el incremento demográfico irresponsable.

De ahí que para los conservadores sea conveniente adquirir una mayor capacitación para enfrentarse a los problemas de la sociedad moderna dentro de un estilo, en armonía con una visión conservadora del Individuo y la Sociedad. (ps. 9-11).

El conservatismo y el poder público

El poder público es la forma institucional de organización de la vida de una comunidad para racionalizar, coordinar y dirigir la actividad social con miras a un control efectivo del medio material y cultural en el cual se desarrolla la vida de esa comunidad. El poder público, el Estado, posee por definición, y con miras a lograr el cumplimiento de sus objetivos, el monopolio del uso legítimo de la fuerza.

Entendido así, el Estado es, en definitiva, una expresión de la capacidad y necesidad de una comunidad para asegurar su existencia física, y la continuidad de su personalidad histórica, de su identidad cultural.

El Estado es un medio, un instrumento, el más noble, el que pone mayor poder y mayores obligaciones para obtener que el trabajo social beneficie a todos los miembros de una comunidad, asegu-

rando así su unidad física y moral, su bienestar material y cultural, su cohesión, desarrollo y armonía. La acción del Estado está determinada, por lo tanto, en cuanto su extensión y límites, por el eficaz desempeño de su función de suprema expresión y voluntad coordinadora de la unidad y capacidad del trabajo social para obtener un medio ambiente favorable a la satisfacción de las necesidades materiales y no materiales de los miembros de una comunidad.

La política es, entonces, la actividad sistemática de un grupo para conquistar el poder con miras a organizar, desde el Estado, la vida de una comunidad, con referencia a su acción de control del medio.

Las medidas del poder público, su organización, se justifican en cuanto viven para crear condiciones más favorables, más eficaces en el efecto del trabajo social para la creación de un medio más favorable al desarrollo de la persona humana, a la existencia de una sociedad donde haya más variedad, más abundancia de consumo, más diversidad y conciencia en el desarrollo de esa persona humana. El poder público no se justifica por adaptarse a una fórmula maestra y única en cuanto a origen y legitimidad del poder, sino en cuanto es un instrumento efectivo de estímulo y cohesión en el trabajo social; en cuanto defiende al ciudadano frente a la naturaleza externa, a sus necesidades materiales, y frente al desorden, la desintegración, el nihilismo interno y de origen social, originado en una organización ineficaz, injusta, autocientífica, formalista del trabajo social. Dicho brevemente, el Estado debe atender a las necesidades reales de una sociedad y no dejarse arrastrar y sofocar por ideologías y abstracciones. Debe atender al momento histórico, a la oportunidad de las medidas de gobierno, a su capacidad de beneficiar la colectividad *hic et nunc*, aquí y ahora y no a fines metahistóricos y formalismos metafísicos desconectados de la realidad. La política se hizo para el hombre y no el hombre para la política.

Los planteamientos conservadores, la visión conservadora, a este respecto es más realista, más concreta y orgánica, más histórica, menos abstracta, menos formalista que la individualista liberal.

El conservatismo ve en el grupo social una realidad primaria con intereses y fines superiores a los de cualquier grupo de individuos

o de instituciones del sector privado. La sociedad no es el resultado de un pacto o contrato social en el cual cada individuo defiende, contra los demás, o por fuera del grupo su interés personal. Los derechos del individuo no se dan por fuera de la existencia del grupo sino dentro de éste, como fruto del trabajo social, de la acción colectiva, de la personalidad histórica de la colectividad. Esta personalidad colectiva histórica crea obligaciones y compromisos no solamente con el presente sino también con el pasado y con el futuro.

No se puede ni despreciar el pasado, expresión de una etapa de control del medio, ni olvidar el futuro, la etapa por alcanzar. Una comunidad es una dinámica consciente de acción frente al medio para obtener mayor beneficio. El derecho del individuo, su libertad, consiste en participar efectivamente de los frutos materiales y culturales del trabajo social, del bien común. El Estado tiene obligación tanto de buscar el aumento de ese bien común como de velar por su equitativa distribución. Debe evitar el deterioro de la unidad y cohesión sociales resultante de una injusta distribución de los beneficios obtenidos del trabajo social. Los métodos usados por la acción estatal en defensa del bien común, varían de época a época y de situación a situación; su meta última es siempre la misma: el bien de la colectividad; un mayor control del medio; una mayor eficacia del trabajo social.

El segundo aspecto de una posición conservadora ante los problemas de la Nación es la afirmación de que la sociedad desarrolla su existencia dentro de un medio material del cual es necesario derivar el sustento, las necesidades de consumo que el bienestar físico de sus asociados requiere. Primero vivir y después filosofar. No pensar que se puede tener grandeza cultural sin una base material sólida que asegure el bienestar de todos los sectores de la sociedad dándoles una equitativa y estimulante participación en el bien común.

En el mundo moderno esta condición material de la sociedad significa preparación técnica, organización del trabajo, capacidad para afrontar la competencia internacional y preservar la identidad de nación independiente. Esto requiere disciplina, coordinación, paciencia y repartición de las obligaciones que el trabajo social demanda. Requiere no permitir que el nihilismo social, la anarquía o

la angustia individual conduzcan a la destrucción implacable de nuestros recursos naturales y humanos. Destrucción que hoy vemos en la utilización de técnicas ineficientes en la agricultura, en la aniquilación de abundantes recursos de suelos, forestales y mineros, en el empleo de nuestro capital técnico para producir bienes superfluos y aun perjudiciales para el consumo mientras las cosas básicas que aseguran la salud y el bienestar moral de un pueblo quedan relegadas al olvido.

En tercer lugar, el conservatismo tiene una clara conciencia del carácter histórico de la existencia social. Es dentro de un planteamiento conservador, concreto, preocupado de la realidad tal como ella es, donde se establecen diagnósticos y fórmulas de acción adecuadas a cada situación. Acción condicionada en su validez por la relatividad de un proceso cambiante que no se deja encerrar en fórmulas maestras sino que requiere una eterna vigilancia, una constante preocupación, un sano escepticismo frente a sistemas dogmáticos que expresan la conciencia y los problemas de una época pero que no pueden pretender una validez que sobrepase las circunstancias y problemas para los cuales fueron ideados.

Por eso todo lo social está sometido a una incesante revisión en cuanto a métodos y validez de las realizaciones propuestas. Por eso el conservatismo rechaza las fórmulas absolutas que tanto atraen a las mentes radicales dispuestas a sacrificar todo por cumplir con un formulismo vacío de contenido incapaz de aprehender la realidad de la vida social e intelectual.

Cuando el conservatismo defiende la tradición, lo hace en el espíritu que dice Balfour da su alma a la Constitución británica, la cual es la realización de muchos siglos de trabajo y esfuerzo y no el resultado de una lucubración mental abstracta que pretende ofrecer una panacea a todos los pueblos para todas las edades y circunstancias. Si el conservatismo afirma la tradición no es para congelarse en ella sino para aprender de ella, para hacerla un espíritu viviente. Para tomar de allí la orientación que ha de guiarnos en el presente hacia la realización de un futuro mejor; para lograr que se transforme y se cambie mucho destruyendo muy poco. Esta es la razón vital, de organismo social, que hace del conservatismo una fuerza de cambio pero no de destrucción radical, hinchada de demagogia y rabachuelismo. (ps. 14-21).

El bien común y la acción del poder público

El depósito o patrimonio de bienes culturales y materiales cuya promoción, protección y reparto constituyen la vida de la sociedad, es el llamado bien común.

El bien común cuya defensa, estímulo y protección están, en primer lugar, encomendados al Estado, al poder público, tienen primacía sobre el bien radicado en cabeza de las personas o instituciones privadas, sean ellos individuos, instituciones o personas jurídicas.

La conservación, incremento y disfrute del bien común exigen de la sociedad la constitución de órganos del poder público capaces de intervenir en el proceso de control del medio tanto físico como social dentro del cual se desarrolla la vida de cada comunidad. La función del poder público es promover el bienestar y la convivencia sociales. No le corresponde, por lo tanto, implantar ortodoxias ni dentro ni fuera de la nación.

El bien común es aquel depósito de beneficios a los cuales todo miembro de la comunidad debe tener acceso sin necesidad de conquistarlos como adquisición personal y privada. Constituye, así, el bien común, el elemento más importante de cohesión, paz y convivencia social activa. Dentro de los bienes que constituyen el bien común están incluidas todas las necesidades físicas y culturales que una etapa social-histórica requiere para la participación y pertenencia efectiva del individuo en la vida del grupo. Así, por ejemplo, hoy quien no sabe leer y escribir queda marginado de la vida social. La escuela primaria y aprender un oficio productivo forma, en la sociedad actual, por lo tanto, parte del bien común.

El trabajo de los individuos dentro de la organización social es el nivel primero y más directo de control sobre el medio. El control sobre esta actividad por parte del poder público es de segundo grado. Y el intento democrático de control sobre el poder público por parte del "pueblo", de la voluntad popular, es de tercer grado. Esta última forma de control supone para su validez y eficacia un conocimiento de los mecanismos de los dos primeros niveles de control. Caso de no cumplirse este requisito, se cae en un puro forma-

lismo, el cual, sin embargo, compromete una cantidad considerable de las energías sociales. En algunos casos extremos, la mayoría. Es decir, la democracia origina más problemas (en cuanto canalización y aplicación de las energías sociales), de los que soluciona. Es el caso de aquellos alimentos muy recomendados a las personas gordas que para ser digeridos consumen más calorías de las que ellos mismos suministran; el organismo no se nutre a pesar de desplegar mucha actividad.

La acción del poder público sobre las actividades de control del medio tiene como finalidad crear mayores oportunidades para el desarrollo de la personalidad integral de los individuos que componen la sociedad. Este control del medio a segundo nivel persigue la creación de un mundo ambiental más favorable al desarrollo de las potencialidades de la persona humana. Busca en forma primordial velar por la protección de los valores que, por originarse en la tradición y creatividad de una comunidad, son elementos de cohesión y convivencia sociales efectivos, tales como la tradición familiar, formas de culto, arte popular, etc.

Desde este nivel secundario de control debe velarse también por los derechos de las generaciones futuras a disfrutar del bien común sin menoscabo ni disminución atribuibles a falta de un diligente y efectivo ejercicio del poder público en defensa del bien común; por ejemplo, los recursos naturales, la paz pública, la salud física y moral de los asociados. (ps. 23-26).

El orden legal y la libertad

El orden legal tiene como finalidad ser el principio ordenador y sistematizador de los esfuerzos que realiza una sociedad para adquirir control de su medio físico y social. Tiene, por consiguiente, una validez que depende de las circunstancias propias, históricas y culturales de cada comunidad.

El orden legal debe, ante todo, promover la convivencia y el bienestar de los asociados tomando en cuenta la existencia de un bien común a cuyo estímulo y equitativa distribución debe atenderse.

El bien común abarca la producción, protección y reparto de bienes cuyo origen es, esencialmente, resultado de la actividad social conjunta. Estos bienes son, por ejemplo, la justicia, la educación, la salud, la protección a la vejez, la oportunidad de trabajar y descansar, la recreación, el derecho a tener familia y a satisfacer sus múltiples necesidades.

La actividad social produce las oportunidades para que los individuos puedan disfrutar de los beneficios que forman el bien común.

La libertad consiste en la efectiva participación del individuo en los beneficios que la actividad social produce. La libertad es generada por la vida en sociedad y está, por lo tanto, limitada por la necesidad y obligación del Estado de velar por la conservación y el incremento del bien común.

Las instituciones políticas y estatales son las formas que una sociedad adopta para lograr un máximo disfrute del bien común, del poder de la comunidad para asumir control de su medio circundante.

Las instituciones políticas de una comunidad solamente se justifican en cuanto corresponden a la personalidad histórica de una comunidad. Las instituciones públicas, i. e., las leyes, son las formas de organización que una sociedad asume para buscar un máximo de control cultural-social sobre el medio. No son, por lo tanto, fines en sí; ni algo ideal, abstracto, sino formas concretas de la supervivencia y personalidad histórica de la comunidad. (ps. 26-27).

Desarrollo institucional e historia

El mundo que se desea controlar por las instituciones democráticas es un mundo creado por el hombre, peculiar, por lo tanto, a cada grupo y situación. Debe ser tratado de acuerdo con su realidad "personal".

Por ello las instituciones que expresan y constituyen la existencia del mundo cultural son relativas y están condicionadas por la realidad histórica. No existen, por lo tanto, derechos universales o absolutos ni libertades públicas o instituciones democráticas válidas para todos los pueblos y todos los tiempos. (ps. 29-30).

La libertad individual

La libertad individual es el fruto del trabajo social, de la cultura. Ella se basa en el hecho de la emancipación del grupo de la naturaleza. Es decir, se basa en la libertad social. Ella consiste en la posibilidad de acciones espontáneas, no sometidas a la planeación del grupo, por parte del individuo. La libertad individual consiste en la presencia de alternativas reales para el individuo, en la satisfacción de sus necesidades o gustos individuales o familiares. (ps. 30-31).

Hacia una sociedad más justa

Hoy puede haber más consumo, mayor abundancia para todos si la organización social se centra alrededor de los servicios públicos, si la pacificación del hombre, si el triunfo de la civilización sobre la barbarie se convierte en un propósito nacional.

Pienso que los sectores obreros, que las organizaciones sindicales deben hacer frente a este problema peligroso del costo de agresión que nuestra sociedad exige para poder vivir normalmente. La opinión estructurada, socialmente consciente, de la clase trabajadora debe no solamente buscar fortalecer su posición sino que debe planear y buscar una sociedad más justa. Esto se obtiene no solamente buscando reivindicaciones personales o de grupo sino propugnando una sociedad en la cual la fuerza, la imposición sobre los demás no sea el medio normal para poder satisfacer necesidades básicas. Así y solamente así se logrará convertir el animal social de Aristóteles en un ser humano, digno y libre. (p. 43).

Por una reforma urbana

La importancia del medio como instrumento para crear al hombre cobra máxima importancia si pasamos del medio campesino y natural al industrial y urbano. En efecto, la diferencia más importante entre el campo y la ciudad no está en que en el campo haya gallinas, mariposas y asnos mientras que en la ciudad hay buses, almacenes y elevados edificios. La verdadera diferencia entre ciudad y campo, el factor decisivo como instrumento de influir sobre

la conciencia del hombre es el siguiente: el medio de la ciudad es un medio creado por el hombre mismo. Allí el hombre se enfrenta a su propia obra y por lo tanto se crea a sí mismo.

Igual que todos los demás dominios de actividad creativa y consciente del hombre (el arte, la moral, la economía, la política, etc.), la ciudad refleja la humanidad, en calidades de conciencia, de una época y una comunidad dadas. Por eso la miseria o la brutalidad existentes en una ciudad despiertan un gran temor, una gran inseguridad en nuestra conciencia estética y moral. De manera instintiva nos damos cuenta de que ellas o cualquier otra lacra social no son creación de la naturaleza, de fuerzas extrañas a nosotros, sino que son obra nuestra, en nuestra capacidad de constructores de ciudades, del hombre-ciudad.

Una reforma urbana representa, dentro de esta concepción del hombre (y quisiera que se me dijera cuál otra es postulable), una posibilidad, un intento de (ahí sí en un Frente de Transformación Nacional) modificar las condiciones en que se está formando la conciencia ciudadana de millones de nuestros compatriotas. Cambiar la ciudad como medio en que transcurre la existencia "física" del hombre; crearle mejores condiciones para su trabajo, su descanso, su vida de familia; darle más sentido de comunidad, de solidaridad, de la humanidad propia y de sus vecinos, es tarea digna de los dioses tutelares de nuestra patria.

Dar a la ciudad, a la vida humana que ella condiciona, orienta y hace posible, calidades que estimulen la dignidad de la persona humana, su vitalidad, su sentido de libertad y responsabilidad. Establecer normas urbanísticas que protejan y estimulen la propiedad pública, el sentido de comunidad. En pocas palabras, una reforma urbana para "cambiar las estructuras", que entre nosotros producen el anti-ciudadano, por unas que hagan surgir el hombre-ciudadano, el animal político de la polis griega.

En vez de discutir sobre fines, se habla sobre medios, y ello con gran confusión y sin ver la complejidad y trascendencia del problema.

Una situación en que están en juego los más altos valores humanos, los más sutiles mecanismos de formar la conciencia ciudadana,

de transformar el alma nacional, se trata como un problema de economía notarial de ineficacia o injusticia fiscal, de metros de construcción.

Pero sean los propietarios muchos o pocos, paguen o no arriendo los inquilinos; haya o no reavalúos catastrales, las ciudades siguen lo mismo. Se modifica la cantidad pero no la calidad de la vida ciudadana. Se ignora el verdadero tema de una reforma urbana: la calidad de la vida humana que determinado tipo de ambiente "físico" hace posible; y se remplaza, en el mejor de los casos, por una discusión sobre medios: aplicar medidas de contenido fiscal, de régimen de propiedad.

La meta fundamental, el principio orientador de una reforma urbana debe ser estimular la creación de un medio físico favorable al bienestar del hombre. La ciudad es el medio en que el hombre desarrolla su vida, forma su carácter, cobra conciencia de su propia humanidad. ¿Cuáles son, de acuerdo con la experiencia de la historia, aquellas realidades del ser humano que deben "estamparse" en su conciencia? ¿Cuáles son los ideales, actitudes que deben formar su medio-ambiente? ¿Cuáles los valores de la "filosofía perenne" que deben sobrevivir todos aquellos cambios y modificaciones revolucionarias que el tiempo introduce en el sistema de "satisfacción de necesidades", esencia de la sociedad moderna? Y si logramos contestar a esta pregunta, ¿cuáles son los medios e instrumentos que debemos utilizar para lograr crear este ambiente favorable al hombre, ambiente creado por el hombre para satisfacer sus fines? ¿Cuál es este hombre del cual hablamos como principio y fin, norte y guía, autor y beneficiario, actor y espectador de toda reforma, de toda institución de la historia? El hombre fue declarado Rey de la Creación; si lo que Dios creó fue colocado al servicio del hombre, creado a su Imagen y Semejanza, ¿cómo va a ser que lo que el hombre mismo crea, sus ciudades, sus máquinas, su sistema de gobierno, su economía, su música, sean para servir fines diferentes de su propia dignidad, su nobleza, su bienestar integral?

Sigamos en esto la inspiración de la Sagrada Escritura que también nos dice: "El sábado se hizo para el hombre y no el hombre para el sábado". En términos profanos y kantianos: "La persona humana es un fin en sí mismo y no un medio".

Si sobre principio tan sustantivo, elemental y claro reina armonía entre letras divinas y humanas, ¿por qué somos testigos, con alarmante frecuencia, de modos de pensar y obrar que contradicen tan deslumbrante verdad? ¿Por qué presenciamos a diario imponentes derroches de energía, idealismo y buena voluntad para implantar principios y fórmulas, provocar hechos y situaciones cuya finalidad es salvar o preservar entes míticos, fórmulas abstractas, instituciones desusadas que en poco o nada se compadecen con el *status* del hombre como Rey de la Creación?

La respuesta última y quizás única a este interrogante es: porque nos equivocamos sobre la realidad de la condición humana; porque construimos nuestra idea del hombre, las instituciones que configuran su vida, moldean su conciencia y guían su acción, a partir de principios falsos, que desconocen su naturaleza.

La concepción individualista del hombre, nacida en el Siglo de las Luces y en la cual se inspiraron nuestros próceres y que está en la base de los llamados *Derechos naturales del hombre y del ciudadano*, parte de la idea de que es posible precisar derechos y deberes del hombre, es decir, definir su naturaleza, suponiéndolo capaz de existir en estado de Naturaleza, vale decir, con anterioridad a la formación del grupo social.

El grupo no es entonces una entidad natural y primaria, sino nace de un pacto social. Tiene, frente al individuo, un carácter derivado, accesorio. Dentro de esta antropología individualista lo primario no es la comunidad sino el individuo. La comunidad no tiene realidad propia; ella nace de una simple adición mecánica de individuos. Por lo tanto no existen "intereses de la comunidad" en cuanto tal. Ni existen gestores o representantes del interés de la comunidad total. Solamente existen intereses de individuos.

De ahí que al no existir la comunidad en cuanto tal, siendo la única realidad los grupos que la componen, el poder público esté compuesto de representantes de estos intereses de grupo. Este es el significado del "sistema representativo" como medio de constituir el poder público dentro de una antropología individualista.

Cualquier tipo de reforma de las instituciones sociales hecha bajo la inspiración de esta concepción de la naturaleza del hombre y

de la sociedad debe tener, necesariamente, consecuencias desastrosas. La sociedad se convierte en un compuesto mecánico de intereses aislados, la mayor parte del tiempo, en situación de conflicto. El Estado, el poder público, al no existir un bien propio de la comunidad (puesto que la comunidad, el grupo social en cuanto tal no existe) se convierte no en *defensor res publicae*, sino en Estado gendarme, y si se le presiona lo suficiente, en aliado de una de las partes *no por motivos de interés público* sino como resultado lógico del triunfo del interés particular más fuerte sobre el interés particular más débil (económicamente, racialmente, publicitariamente o electoralmente).

Una reforma urbana, dentro de esta concepción del individuo, la comunidad y el poder público, se reduce necesariamente a una lucha entre arrendadores y arrendatarios, urbanizadores y constructores, arquitectos y maestros de obra, compradores y vendedores. No, como pensábamos algunos ingenuos, en un plan para que el hombre ciudadano viva en un medio ambiente más propicio a sus necesidades. En otras palabras, el fin de la reforma no es el bienestar del hombre, la defensa de la comunidad, sino el triunfo de un grupo de presión frente a otro grupo de presión. Manes sagrados del Estado gendarme, el cual, como el Ave Fénix, ¡renace de entre sus propias cenizas después de cada reforma hecha por las mentalidades socializantes criollas! (ps. 46-51, 64-66, 68-70).

Individualismo y propiedad pública

La carencia de un bien común propio, distinto al de los particulares y anterior a éste es un resultado necesario de la antropología individualista. En efecto, siendo la suprema y única realidad social el individuo; poseyendo la comunidad una simple existencia derivada y, digámoslo así, refleja, no puede hablarse de un bien común diferente del que expresa la simple adición de bienes particulares. De ahí se deduce que en caso de conflicto entre grupos rivales debe preferirse el bien de la mayoría para así proceder “democráticamente”. La función del Estado dentro de esta concepción de la sociedad consiste, entonces, en servir de juez del “match”, o lo que también es lógico, en ponerse del lado del interés mayoritario, ya que no existe interés específico de la comunidad. De ahí que mu-

chos digan que “el problema del liberalismo moderno es proteger los derechos e intereses de las minorías frente a la presión de las mayorías”. Dentro de una concepción individualista de la sociedad, cuando la vida pública y privada se reducen a un conflicto permanente de intereses de grupos, es apenas natural que no se conciba terreno propio a la acción del poder público distinto al de gendarme. (p. 71).

La comunidad es calidad y no cantidad

La comunidad es aquel interés superior al interés de los grupos particulares y que además no consiste en su simple adición mecánica. No es una suma de intereses. No es una cantidad sino una calidad. En la misma forma en que un organismo no es la suma de elementos químicos y bioquímicos que encierra sino el principio, el interés funcional que los organiza y les da su finalidad. El bien común es algo diferente del bien particular; de él deriva el bien particular su significado y las condiciones de su ejercicio. El personero y gestor del bien común, frente a los intereses de grupo, estén ellos en conflicto o coligados, es el Estado. (p. 78).

El bienestar, principio unitario

El bienestar no obedece al principio federal sino al unitario. Es un principio orgánico de vida; un sistema de comunicaciones, de cibernética en que hay una constante interacción entre las diversas partes; una permanente comunicación no de información sino de la gama total de actividades, reacciones y vivencias humanas, tanto externas como internas, tanto voluntarias como involuntarias, tanto morales como materiales. El bienestar es un parámetro que mide la calidad de una colectividad y no de los individuos considerados aisladamente. Es algo semejante a lo que es la temperatura en termodinámica, la cual mide una calidad, que pertenece al conjunto y no a individuos aisladamente. La labor del hombre de Estado ante este fenómeno es como la del médico ante el paciente. No puede dividirlo mecánicamente, en compartimentos separados, sino que es necesario considerar la totalidad funcional en todas sus dimensiones. (p. 89).

La nacionalidad, la paz racial y el desarraigo

La nacionalidad, cuando ella existe en forma verdadera, cuando ella no es mera categoría geográfica y jurídica, es, ante todo, un sentimiento de unión, de solidaridad, de afirmación diaria de las raíces comunes que existen entre los individuos. Naturalmente, y ello constituye una experiencia obvia dentro de la historia humana, los elementos integrantes de una nacionalidad no reciben en muchos casos una formulación explícita. La nacionalidad, más que una enumeración de creencias o principios, es una exigencia afectiva, moral, estética, de hábitos; es un marco de valores humanos, físicos y psíquicos, dentro del cual el individuo actúa y se realiza. Tratándose de sociedades como la nuestra, cuya nacionalidad —en el sentido jurídico-cultural— ha padecido fuertes sacudidas y da señales manifiestas de anarquía y de carencia de savias vitales, hasta el punto de que amenaza derrumbarse creando un caos individual y colectivo, es aconsejable y necesario someter a un examen crítico los factores que constituyen esa nacionalidad, o que sirven de base a sus posibilidades de realizarse. Un organismo sano, poco se preocupa de los procesos que le dan su salud; pero el que padece y se siente en estado de peligro cobra conciencia de su existencia y reflexiona sobre las condiciones que lo favorecen o lo destruyen.

El factor originario y básico de la nacionalidad está constituido por los elementos raciales que forman el contingente humano del país. Esto no quiere decir que el factor racial sea el preponderante en toda forma de cultura nacional; debemos, sin embargo, admitir que en consonancia con factores de orden político, económico y social, los elementos raciales se conjugan para producir formas culturales específicas. No es posible, en nuestro caso, al examinar la integración nacional de nuestras formas culturales, ignorar que en el país existen razas diferentes, las cuales, en forma pura o a través de mezclas más o menos intensas, constituyen el factor étnico de la nacionalidad. Personalmente, y después de años de meditación y de confrontar hechos y teorías diversas, he llegado a la conclusión de que la circunstancia de que Colombia sea un país de razas diversas en proceso de fusión, no constituye en manera alguna un factor negativo para el surgimiento de formas culturales de valor humano universal. Pienso que el sentido de la naturaleza, la capacidad intuitiva, la risueña bondad, el temperamento sensual y extrovertido

que caracteriza al negro, son elementos tan positivos, tan llenos de simientes portadoras de valores humanos indiscutibles, como lo es el carácter melancólico, contemplativo, enraizado en elementos ancestrales que distinguen al indio de la altiplanicie, o el recio individualismo y sentido de poder y análisis, propios del temperamento ibérico.

Quizá no sea aventurado decir que de todos los problemas de carácter universal que inciden sobre la convivencia de los hombres, y que han determinado y determinarán grados de malestar más o menos agudos, no existe ninguno semejante al problema racial. Gracias tanto a favorables determinantes geográficos, como a una actitud consciente y perseverante de nuestras tradiciones morales y religiosas, el problema racial no existe en estos países iberoamericanos, y por lo tanto no constituye un elemento perturbador a la consolidación de las nacionalidades ibero-indoamericanas.

La paz racial lograda tanto entre grupos separados como a través de una mezcla biológica que cada día cobra mayor aumento, es hoy por hoy la más importante, cuando no la única contribución significativa de Indoamérica al proceso de la historia universal. Pero lo interesante de esta integración racial consiste en el hecho de que cada grupo conserva su actitud vital característica. Ello es lo que le da su gran valor y lo que más debe movernos a conservarla.

Entre nosotros rige aún un proceso en el cual las diferencias específicas a cada grupo racial se han visto preservadas y reforzadas por factores ecológicos. Es evidentemente cierto que el rápido adelanto material del país, impuesto por la adopción de técnicas y métodos de trabajo y organización social originados en otras partes del mundo, ha producido trastornos en nuestra evolución colectiva y en la psicología de los individuos. Aquí —para usar una imagen gráfica— se pasa del alpagate, la mula y el aguardiente al avión, la vaca holstein y el whisky escocés, en un lapso que es casi medible en horas. Esto origina un desarraigo en los individuos, un rompimiento de su armonía emotiva e intelectual que se manifiesta frecuentemente en formas negativas de carácter, propicias a la agresividad, a la ausencia de solidaridad de unos con otros, y en general a toda manifestación de inseguridad psíquica y de anarquía emotiva: eso que popularmente diagnosticamos como “machismo” y que sirve de base a esa criminalidad depravada y *sui generis* que

azota algunas regiones del país. Pero debemos entender con toda claridad que estas actitudes antisociales no forman parte del complejo racial de la persona, sino que son causadas por el hecho de que los individuos de cualquier raza son fácilmente víctimas de tales impulsos antisociales, cuando se les desarraiga de lo suyo y se les quiere adaptar en un período demasiado corto de tiempo a formas de vida que les son extrañas. (ps. 97-102).

Atomismo individualista y colectivismo mecanicista

La sociedad moderna tiende a integrarse alrededor de la producción industrial, de la democracia política y de la fuerza cohesiva y uniformadora del Estado. Es decir, la época actual dejada a su desarrollo espontáneo y ciego, busca crear los sentimientos de solidaridad necesarios a la convivencia, haciendo desaparecer las diferencias específicas de cualquier orden. Pero sería un error creer que la lucha para preservar lo humano debe orientarse a contradecir o retardar la aparición de vínculos que afiancen la solidaridad entre los integrantes de un grupo social. Contra lo que sí hay que luchar es contra una integración de la nacionalidad basada en fuerzas mecánicas, impersonales, ajenas a las raíces étnicas, ecológicas y ancestrales de los individuos. La más cruda barbarie de la historia quizá no se halle en el pasado sino en el futuro. Dos monstruos se yerguen en el mar de lo temporal para detener a los hombres en su viaje hacia una plenitud humana: por una parte, el individualismo que atomiza a la colectividad, destruyendo las raíces orgánicas comunes a los individuos, separándolos de las vivencias afectivas de los demás; por otra, el colectivismo uniformador, aséptico, regimentado, cuyo ideal de organización lo representan los llamados insectos sociales. El atomismo social y el ideal de los termites, son el Scylla y el Carybdis de la Odisea que la diosa de la historia ha impuesto al hombre. En el caso nacional es evidente que el país va por el camino de la atomización de la sociedad para provocar —en un período que, de seguir como vamos, no ha de ser muy largo— la reacción colectivista. En lugar de estimular orgullo y satisfacción ante las formas espontáneas de vivir y de convivir, producidas por nuestras bases etnológicas y ambientales, estamos empeñados en una lucha persistente, y me atrevería a decir consciente, para secar y esterilizar las savias vitales que alimentan una posible unidad orgánica. (ps. 102-103).

Imitación de lo foráneo, desdeño de lo propio y la autenticidad de los valores populares

El hecho de que cada colombiano, a medida que va ascendiendo en categoría económica y social se sienta obligado a adoptar patrones de elegancias y de buen gusto traídos del extranjero, constituye un atentado permanente contra las bases más profundas de la convivencia nacional. Pero el asunto es aún más grave: al tratar de imponer a nuestro pueblo hábitos de vida y valores originados en otros países, se crea en las masas populares, que buscan imitar a las clases que les merecen respeto y admiración, un sentimiento profundo de frustración para con lo propio. La actitud desdeñosa y casi ultrajante contra los hábitos nacionales en materia de comida, de vestido, de modales sociales y en general de toda manifestación afectiva-popular, como la música, el baile, el canto, alejan al hombre común de estos valores que le fueron transmitidos, que le son propios, para lanzarlo a una carrera desahogada en pos de los valores importados.

El llamado y traqueado materialismo, la falta de principios, la impaciencia y la agresividad que caracterizan hoy estos sectores de la nación, se originan en la miseria afectiva de quienes han sido cercenados en sus raíces, de su tierra y de su paisaje, por una clase cuya acción diaria se ufana de rechazar y desprestigiar las formas populares de vivir.

En nuestro caso no han sido los inmigrantes sino los emigrantes-turistas, material o figuradamente, quienes después de viajar, de ver en un cine o de leer lo que se produce en otras latitudes, imponen al país nuevos hábitos de vida. Podría argumentarse que esta inconformidad nacional, creada por la imposición de formas de vida originadas en pueblos de composición étnica y cultural distinta, representa un progreso y una contribución a la formación de la nacionalidad. Quienes así opinan sobre el problema, por bien intencionados que estén, desconocen que la unidad nacional edificada sobre la base de valores externos a las raíces propias de la nación, no puede operar sin antes destruir la variedad y vitalidad de lo autóctono, de lo orgánico, de lo que ha sido producto de lenta y madura asimilación por parte de los núcleos de población. En el fondo, el proceso empleado por las clases dirigentes de crear una

unidad nacional sobre la base de valores importados, ajenos a las vivencias aborígenes, no se distingue, en lo esencial, de una unidad nacional obtenida por medio de un sistema socio-económico y político similar al que promueve la ideología comunista. Porque precisamente ha sido el marxismo el que en forma más directa y consciente promueve una solidaridad de los hombres entre sí, como resultante de un determinismo originado en el proceso económico. Lo común a ambos sistemas, el capitalista que atomiza las sociedades y el marxista que promete devolverle su cohesión y su unidad, es la extirpación de las raíces instintivas nutridas en valores raciales, ancestrales y ecológicos.

El imitar a otros y desprenderse de lo propio para adoptar lo ajeno, no es índice de un alma nutrida por el orgullo sino de un espíritu frustrado por la humillación. No son la arrogancia y el orgullo los que obligan al compatriota llegado de París, de Londres o de Miami a implantar en el medio colombiano hábitos de comer, de vestir y de divertirse, aprendidos allí. Nuestro compatriota viajero ve en lo ajeno un valor que no existe en lo propio; reacciona con instinto de defensa, con anhelos de mejorar, producto de su humillación y de la inseguridad que siente ante lo propio. El cree que imitando al inglés, al francés o al norteamericano, logra incorporar a su espíritu la seguridad psicológica que a éstos produce su nacionalidad. Parte principal en esta crisis de la nacionalidad han tenido también los partidos políticos, los cuales, girando alrededor de fetiches intelectualistas, han abandonado los problemas auténticos de la nacionalidad.

Existe en nuestra clase educada, como herencia de la tradición filosófica occidental, un hábito, una estructura mental que le hace siempre colocar las cosas dentro de una jerarquía de valores. Todas las cosas son susceptibles de una ordenación. Todo está sometido a una medida objetiva, impersonal, intemporal, que permite decidir qué es más útil, más valioso, más agradable, más verdadero, más justo. Nuestra mentalidad actúa siempre bajo la compulsión de introducir en el mundo de los valores humanos locales costumbristas un criterio válido únicamente para la experiencia de los grandes valores estéticos, morales o científicos universales. De tal suerte que el error no está en creer que la *boullabaise* marselesa es superior al sancocho de *sábalo*; cuando la realidad objetiva es que éste es supe-

rior a aquélla. El error está en suponer que es posible establecer una escala objetiva de valoración para esta clase de objetos o fenómenos. La validez de ellos, su importancia y significado reside precisamente en que solamente tienen valor para una comunidad determinada. Su verdad es inseparable de la función que cumplen en la vida afectiva, en la organización y humanización de los individuos que los aceptan y viven, en su capacidad de crear solidaridad, convivencia y plenitud. Lo equivocado no es el puesto que se atribuye a lo nacional-popular en una jerarquía platónica de valores supranacionales, sino la creencia de que una tal escala de valores es posible o tiene aplicación.

Esta manera racionalista, cuantitativa de juzgar las cosas, es un prejuicio del intelectualismo-universalista, el cual no por formar parte esencial de nuestra estructura mental deja de causar perjuicios, quizás irreparables. Con un igual criterio de "valoración objetiva" podrían destruirse todos los afectos de familia, ya que podríamos entrar a medir en una escala quién es mejor hermano, mejor padre o mejor hijo, prescindiendo del lazo biológico inmediato. Y así como adoptamos lo extranjero por ser mejor, podríamos adoptar otros hermanos, otros progenitores, con el fin de quedar mejor colocados en una jerarquía impersonal de valores. Lo absurdo de una idea semejante quizás ayude a comprender el problema y los peligros de la actitud antinacional. Los valores populares ciertamente admiten mejoras, refinamiento; son terreno fácil para que las sensibilidades creadoras que producen el valor de lo auténticamente humano, de lo nacido de la entraña del suelo y de la raza, hagan a la nación nuevos aportes. Lo que los valores populares no toleran es que se les desprecie y se les proscriba del suelo patrio. Tanto esta afirmación de lo propio como el servicio a la comunidad, la llamada acción comunal, constituyen las dos directrices que deben presidir y orientar nuestro esfuerzo y nuestro patriotismo. (ps. 104-110).

Servicio público y Estado

(De Una política conservadora para Colombia)

Pedir que haya mejores y más servicios públicos no implica eliminar al sector privado de su propiedad o su manejo. Si el servicio

lo prestan el Estado o los particulares (como en el caso de los cines o los taxis) no es lo esencial. Lo importante es que el derecho al uso, sin necesidad de adquirir la propiedad, sea posible para las grandes mayorías. Esto sí disminuye la angustia del consumidor, angustia que tan sólo representa una de las causas de agresividad y constituye una de sus pistas de lanzamiento.

¡La técnica es clasista según a quien vaya a beneficiar! Y ello está íntimamente unido a la posición que ocupan los servicios públicos en la satisfacción de necesidades sociales.

De ahí que sea una política peligrosa el bienestar social, para la disminución del potencial agresivo en una sociedad, mantener servicios públicos deficientes, marginales, en permanente estado de crisis financiera y operativa. Por eso, si ello es la única manera de darle al sector privado el lugar de “integrador de la sociedad” que le corresponde, deben estudiarse tarifas o financiaciones que permitan mantener servicios abundantes y de calidad. (ps. 144, 147).

Tarea del pensamiento conservador moderno (De *Temas colombianos*)

Una de las tareas urgentes del pensamiento conservador moderno consiste en precisar los elementos conceptuales propios a una sociología de las formas constitucionales que permita lograr ideales sociales aceptados dentro de nuestra tradición a manera efectiva y humana. No es posible dentro de las condiciones tecnológicas y culturales del mundo moderno continuar aferrados a posiciones dogmáticas inspiradas, en buena parte, en un formulismo vacío, o intentar alcanzar una plena vigencia de valores socio-económicos que nos interesan a base de la improvisación. Se trata de investigar en forma clara cuáles son las estructuras sociales que deseamos y que nuestras condiciones propias hacen realizables. Esta labor requiere, tanto una incursión en el campo de la teoría como un detallado conocimiento de la realidad social que heredamos y que actualmente vivimos. Solamente una combinación de estos dos factores permitirá una acción adecuada por parte de aquellas personas a quienes se ha encomendado orientar la vida nacional. No basta por tanto un rechazo emotivo o moral a los modelos del capitalis-

mo individualista o del estatismo colectivista. Es indispensable darle a la acción política un contenido positivo. (ps. 355-356).

Primeras formulaciones del conservatismo europeo

La teoría de los derechos individuales originados, no en la vida histórica concreta de cada comunidad, sino en un hipotético “estado de naturaleza” común a todos los hombres sin restricción alguna de lugar o tiempo, creó un clima revolucionario *sui generis*. Se trataba de “verdades de razón” opuestas a todo localismo, a toda tradición particular. ¡Eran ni más ni menos que los *Derechos universales del hombre!* Un clima amenazante empezó a surgir en Europa y en sus colonias. La Revolución se convertía en “Liberación”. No solamente para acabar con toda iniquidad sino para garantizar la supremacía de la razón. Las mentes y sensibilidades conservadoras de la época, nutridas en la tradición greco-cristiana y bíblica no podían permanecer calladas ante esta Utopía del Milenio que ya en 1789 pasaba de ser idea y se convertía en realidad. ¿Y cuál realidad? ¿Lo que prometían los revolucionarios y los idealistas? ¿Los incorruptibles? ¡NO! ¡la realidad del terror y de la anarquía! Tanto las cabezas como las tradiciones y garantías que protegían a cada comunidad, a los ciudadanos, caían víctimas de la guillotina, o de la furia anti *ancien régime*. Surge entonces en las mentes liberales y humanistas la crítica a la teoría y a la práctica de la revolución. ¡Aparece la doctrina conservadora!

Esta circunstancia contra-revolucionaria en el origen del pensamiento conservador como respuesta a hechos y a teorías del siglo XVIII, explica en buena parte por qué la visión conservadora continúa formulándose de manera permanente. Ello es ante todo una especie de jurisprudencia sobre los acontecimientos históricos y las teorías que buscan interpretarlos o encauzarlos. De ninguna manera puede afirmarse que el conservatismo parte de formulismos establecidos de una vez y por todas ajenos a la circunstancia histórica. Se trata precisamente de una doctrina, de unas reflexiones nacidas del contacto mismo con la realidad, de la observación de la experiencia histórica, de la capacidad intelectual de asimilar las variedades de la experiencia humana extrayendo de ella lo que se puede ir considerando válido y digno de ser conservado para el bien de la colectividad.

Si haciendo honor a la tradición platónica que considera al político como el médico del cuerpo social, pretendiéramos definir y precisar la posición y el método conservador, diríamos: la sociedad es un organismo vivo cuyas reacciones y manifestaciones dependen de circunstancias que van cambiando de una época a otra. No es posible predecir en forma absoluta, de antemano, cómo reaccionará el organismo social ante determinados hechos y circunstancias. (ps. 358-359).

Fallas originarias de los modelos liberal y socialista

La realidad social creada por el modelo liberal-individualista no satisfizo a muchas mentes humanistas y humanitarias. La idea de permitir la lucha social entre los individuos, sin un poder moderador y directivo que aunara y coordinara los esfuerzos y resultados del trabajo social para el bienestar de la colectividad, condujo a situaciones aberrantes. Convirtió a los fuertes en enemigos de la sociedad, ya que su capacidad y superioridad solamente se utilizaban para beneficio propio. De ahí surgió la teoría socialista-estatista. No se puede permitir a los individuos que utilicen su capacidad y su esfuerzo sino dentro de un plan concebido, ejecutado y controlado por el Estado. Es decir, el poder, vigor, creatividad y dinamismo que estaba en cabeza de los individuos, o sea del llamado sector privado, debe transferirse al sector público. Es decir, a la burocracia estatal. Así, y como consecuencia de hechos visibles e irritantes en el desarrollo social se pasó del modelo que proclama un sector privado fuerte aunado a un sector público débil e incapaz (Estado gendarme), a la solución opuesta: un sector público omnipotente y omnipresente frente a un sector privado disperso, sin fuerza y sin posibilidades de expresión. Es importante anotar que dentro del segundo modelo, por razones que pueden ser circunstanciales pero que no es del caso analizar ahora, el sector público al asumir la dirección y control del trabajo social quedó también como amo y señor de los espíritus, de las conciencias.

Se creó así la sociedad monolítica que conocemos en los países socialistas. El hombre está bajo el control de las fuerzas sociales que tienden a uniformar sus actitudes, sus creencias, sus ilusiones. Y las fuerzas sociales a su vez quedan sometidas a un plan maestro

dirigido por la burocracia e inspirado por el partido comunista. A su vez éste toma sus directrices y sus ideales humanos de la filosofía marxista-leninista con todo lo que ello implica de enraizamiento en las circunstancias de la conciencia occidental en el siglo XIX y a comienzos del presente. Al crear esta inmensa maquinaria de control social y colocarla en manos del Estado, el socialismo quizá corrigió situaciones y problemas que habían producido el modelo liberal individualista, pero no duda de que desató otras fuerzas y otros procesos igualmente amenazantes y nocivos para el hombre, tal como lo concibe la tradición humanista. Este es el origen de las protestas y de la insatisfacción que ha producido el modelo socialista. (ps. 359-360).

Planteamiento del modelo conservador

Valdría la pena para medir el alcance de las posiciones teóricas aplicar las consideraciones anteriores a un problema concreto que preocupa mucho a las sociedades nuestras, es decir, a los países en vía de desarrollo. Se trata de las relaciones entre el sector público y el sector privado. Hemos examinado ya el modelo liberal individualista cuya fórmula maestra es: sector público débil, sector privado fuerte. La fórmula socialista a su vez significa: sector público fortísimo, sector privado pianísimo, casi inexistente.

Debido al conflicto entre estas dos formulaciones, a Iberoamérica le ha tocado vivir bajo la égida de un híbrido que parece resumir las desventajas y defectos de ambos sistemas. Un sector público débil e inestable frente a un sector privado angustiado e interferido por el sector público en forma permanente y sin que ello obedezca a un plan racional que busca promover fines de bienestar colectivo. Este resultado histórico no estaba previsto en ningún esquema conceptual, pues raro sería que un médico prescribiera a sabiendas un tratamiento que debilitara o matara a su paciente. Siendo el sector público y el sector privado componentes o aspectos y dimensiones del cuerpo social, a nadie se le ha ocurrido inventar una fórmula que debilitara estos dos elementos. Pero los hechos pueden más que las teorías formuladas o no formuladas, y para nosotros esa ha sido la realidad. De ahí la postración inexplicable de estas naciones a las cuales en su nacimiento se les profetizaba ser la esperanza y la salvación de la humanidad.

Dentro de las posibles combinaciones y relaciones de los dos sectores que componen la colectividad falta hablar de la fórmula conservadora:

*Un sector público fuerte,
frente a un sector privado fuerte*

Se dirá que yo estoy buscando una fórmula acomodaticia para el conservatismo a fin de colocarlo en una posición de privilegio frente al modelo liberal-individualista y al socialista-estatista. Por eso es conveniente explicar cómo y por qué razones el conservatismo llega a esta tercera fórmula a través de sus concepciones básicas de la sociedad y del hombre. El secreto o razón de ser de la fórmula que enfrenta sector público y sector privado está en que concibe una contradicción esencial, una oposición inherente dentro de la sociedad. Para el liberalismo-individualista esta oposición interna era entre lo colectivo y lo individual. Por eso Rousseau decía: “el hombre nace libre y por todas partes lo veo encadenado”. En otro lugar añadía: “Solamente el hombre solo es bueno”. La teoría individualista falló este pleito en beneficio del individuo y de la libertad inherente al buen salvaje. De ahí los derechos naturales, o sea aquellos que el hombre posee en su estado de naturaleza con anterioridad a la existencia de la sociedad, y que en virtud de un pacto aporta libremente como si se tratara de un negocio, a la sociedad llamada: “Sociedad civil”.

El socialismo parte también de una contradicción interna en la sociedad históricamente contemplada: la lucha de clases. Ella explica el desarrollo de la historia y se convierte en el motor que ha de conducir a la sociedad comunista al reino de la libertad luego de abandonar el reino de la necesidad. La sociabilidad no es algo inherente al hombre, puesto que como el mismo Marx lo formula en la etapa final de la historia, al llegar al reino de la libertad, el cuerpo social estará formado por asociaciones voluntarias. No habrá la compulsión del Estado, no existirá una naturaleza social del hombre sino una decisión libre para asociarse, con lo cual se habrá terminado la larga marcha de la humanidad por el desierto de la alienación.

El marxismo ubicado dentro del proceso histórico, sin embargo, y por motivo de ver la historia como el proceso de la lucha de cla-

ses, falla o da su veredicto en favor del Estado, y en contra del individuo.

La posición conservadora consiste en NO considerar que la sociedad encierra una contradicción esencial o inherente a su naturaleza. Se reconoce, claro está, que existen conflictos, tensiones y antagonismos, pero ellos tienen un carácter circunstancial. Bien dirigidos, entendidos en su estructura funcional, ellos pueden o deben resultar en beneficio de la colectividad. La esencia del pluralismo en los centros de decisión y ejecución; la variedad en las aspiraciones y modo de vida de los individuos; la diferencia en capacidades; en dinamismo, en posición personal, no tienen por qué ser nocivas en forma inmodificable a la sociedad. El buen gobierno consiste precisamente en buscar la armonía de estas fuerzas para promover el bienestar de los asociados.

Finalmente, deseo referirme a ciertos aspectos de ese tercer modelo que está emergiendo en el horizonte histórico. En ningún caso se trata de una simple proporción aritmética entre capitalismo y socialismo. Se trata de un tercer modelo que supera y sintetiza a los dos anteriores, negándolos, pero con un criterio de superación histórica y no de simple negación lógica. Los modelos que pretenden simplemente hacer una mezcla aritmética entre una concepción y otra, no tienen el carácter de síntesis histórica. Ellos son tan sólo lucubraciones un poco ingeniosas, pero que no consultan la dialéctica misma de los hechos. Por eso no se puede en una forma definida anticipar las características de ese tercer modelo. Ellas no han surgido aún dentro de la historia y no se trata de hacer especulaciones a lo Julio Verne en materia histórico-social. Solamente los hechos mismos al crear la realidad histórica van constituyendo y dando forma a los ingredientes de ese tercer modelo. Lo que sí creo que se puede decir desde ahora es que el tercer modelo significa otra manera de buscar la "socialización" del hombre. Cuando hablo de la socialización del hombre no aludo con ello al sistema llamado socialista. En otras palabras, el sistema llamado individualista-racionalista también fue una manera de socializar al hombre. Los concedores de la teoría del contrato social, tal como ella se formula en Hobbes, o en Locke, o en Rousseau, saben muy bien que todos estos modelos de "contrato social" pretendían explicar el hecho social a partir de un llamado "estado de naturaleza". Allí la existencia del hombre era individual y solitaria, anterior a la for-

mación de la sociedad misma. El *Contrato social* servía como manera de explicar cómo a partir de individuos aislados se llegaba a la existencia de comunidades humanas. Según las modalidades del estado de naturaleza, de la forma como existía el hombre con anterioridad a la comunidad se deducía la manera en que el contrato social se llevaba a cabo y cuáles eran sus efectos en la existencia humana socializada. Sin entrar en detalles sobre esto, lo fundamental para nuestra discusión consiste en darse plena cuenta de que el esquema “contrato social” es un medio para “socializar” al individuo. Leyendo el discurso de Rousseau sobre “Los orígenes de la desigualdad entre los hombres”, se ve este proceso más claramente que en el mismo *Contrato social*, obra que se considera la básica para entender el concepto roussoniano. Pero no es así. Los problemas que plantea Rousseau en su obra *El contrato social* son de un carácter muy especial y no explican en forma suficientemente clara el proceso que conduce del individualismo social a la solidaridad ciudadana dentro del grupo social constituido.

El siglo XIX empezó a darse cuenta de que el esquema “contrato social” formulado en diversos autores para socializar al individuo no era satisfactorio. Ahí empezó la crítica a la democracia liberal individualista. Se trataba de encontrar un nuevo esquema para explicar la sociabilidad del individuo. O sea, cómo dentro del grupo social cada individuo podía satisfacer un cierto número de aspiraciones básicas sin destruir las diversas modalidades de la existencia colectiva. Las doctrinas socialistas del siglo XIX representan una alternativa a la formulación contrato social para explicar la existencia social del hombre. Es conveniente recordar que para los griegos y especialmente para Aristóteles, la sociabilidad del hombre era un hecho “natural”. De ahí su célebre expresión de que el hombre es el animal político, el ser social por naturaleza, el *zoon politikon*. Pero al plantearse, a través de los esquemas diferentes de contrato social, diversas maneras de hacer al hombre sociable, las teorías del siglo XIX tenían que dar un esquema teórico de cómo se realizaba y sistematizaba ese carácter social del individuo. Estos fueron los diferentes esquemas socialistas. El más célebre de ellos es, sin lugar a dudas, el formulado por Marx y sus amigos, y perfeccionado luego por Lenin y sus seguidores.

El problema actual está en saber si los dos únicos esquemas posibles que permiten llevar a cabo la socialización del individuo son el

liberal individualista, o el marxista-leninista. Me parece que científicamente no es posible sostener este exclusivismo de los dos modelos históricamente planteados. Entre otras cosas porque, refiriéndome al primer punto de esta exposición, estos dos modelos están relacionados entre sí a través de su secuencia histórica. Repito que al tratarse de comunidades que no han pasado por el modelo de socialización tipo contrato social, es posible que se encuentre una alternativa diferente a la marxista-leninista clásica. Quizás ahí esté en parte la importancia histórica del maoísmo para la teoría de los modelos sociales. Allí se opera sobre un pueblo que nunca fue individualista en el sentido europeo. Entonces su modelo de "socialización del individuo" no tiene por qué limitarse a una respuesta y a una superación del individualista occidental. Por otro lado, esto nos indica las limitaciones que el maoísmo tendría para ser adoptado a escala universal. Es un modelo nacido sobre una circunstancia histórica propia y debemos evitar frente a él el error de lo concreto-abstracto, o sea desconocer que la realidad es un proceso dialéctico.

Se busca en el mundo actual un tercer modelo para socializar al individuo. ¡Un modelo que evite los defectos del individualismo racionalista y que no caiga en los errores del marxismo-leninismo tal como históricamente lo hemos conocido! Lo que me parece no admite duda es el hecho de que la humanidad o cada grupo humano busca un modelo para racionalizar y coordinar y explicar las relaciones de la vida comunitaria.

Dentro de la biología moderna sabemos que el individuo aislado es una ficción. No es posible una organización de seres vivientes al nivel del hombre o de otros animales sociales sin tomar en cuenta la comunidad.

El hombre es un ser que para desarrollar sus condiciones humanas requiere de la comunidad. Se trata de saber en el caso del *homo sapiens* qué tipo de comunidad es la adecuada para facilitar y dar la oportunidad a este desarrollo del individuo. Hemos visto el fracaso de las antropologías montadas sobre el contrato social en sus distintas variedades. Sostengo que estamos viendo el fracaso de la antropología montada sobre el esquema marxista-leninista. Confío en que un continente que ha pasado por la frustración

del primer sistema tenga la sabiduría, la prudencia o el escepticismo necesario para no dejarse llevar al segundo modelo, cuyos defectos también cada día van apareciendo más nítidamente.

Algo de paciencia y un mucho de malicia, y sincero deseo de descubrir las nuevas posibilidades de la historia, son necesarios para evitar una segunda catástrofe en Iberoamérica.

No hay duda de que la formulación de un modelo exitoso requiere definir la forma como deben actuar el llamado sector público y el sector privado.

Para el conservatismo, partiendo de la inherente concepción social e histórica del hombre, no es posible adoptar ningún modelo que enfrente al individuo con la sociedad como punto inicial de sus concepciones sobre la vida humana. No niega la doctrina conservadora de ninguna manera, la existencia de conflictos entre el individuo y la colectividad. Pero este enfrentamiento o falta de armonía, no obedece a una realidad esencial, sino que tiene carácter circunstancial y pasajero. . . De la misma manera que una pasajera perturbación respiratoria, o la fractura de un hueso, o cualquiera otra circunstancia que disminuya la buena salud del organismo, no forma parte de su esencial condición. Para corregir estas vicisitudes circunstanciales en el organismo, existe la medicina, tanto la curativa como la preventiva. Y dentro del cuerpo social la superación de estas circunstancias de enfermedad se remedia a través de la política, o sea aquella dimensión de la vida social que precisa las normas generales que deben enmarcar las relaciones de los individuos entre sí, de ellos frente al Estado, y a los encargados de promover el bien común.

Dentro de esta visión de la sociedad, que se fundamenta en una esencial aunque no siempre presente armonía entre el individuo y la comunidad, el conservatismo propugna la existencia de un sector público fuerte y vigoroso, aunado a un sector privado también capacitado y dispuesto a llevar a cabo la ejecución de planes y programas que beneficien a la colectividad.

Se postula dentro del conservatismo de manera permanente, pero con la flexibilidad y prudencia que las circunstancias aconsejan,

la primacía de las decisiones del poder público. A éste le toca definir o captar las metas generales y más elevadas de la vida social y al mismo tiempo fijar el enmarcamiento jurídico y de autoridad que permite a los particulares actuar con miras a la realización de estas metas. El sector privado no es el llamado a fijar tales principios generales, puesto que él debe actuar dentro de un esquema de intereses particulares sujetos, claro está, a las finalidades sociales.

Dentro de las actuales condiciones de la vida nacional, la realización de un modelo conservador para el desarrollo socio-económico tendría que afrontar los siguientes problemas. Propugnar una labor directiva del Estado y de la burocracia gubernamental, encierra claras dificultades debido a la corrupción y desgreño que se ha instaurado en las dependencias oficiales, a medida que ellas han ido creciendo. Es indispensable no darle al Estado mayores funciones de las necesarias para una correcta orientación de la actividad nacional.

Pero de ninguna manera se trata de plantear una cuestión de dogma, sino de enfocar un asunto eminentemente práctico.

Casos como la educación, la salud, la recreación, o el transporte requieren ser desarrollados con un criterio comunitario y no a través de esquemas individualistas propios a otro género de vida, y a otras circunstancias tecnológicas.

En relación con las diferencias sociales existentes y los conflictos actuales de la sociedad, se debería prestar atención prioritaria al sistema de obtener bienestar a través de la comunidad y no por fuera de ella, o inclusive en contra de ella.

Esta parte de un programa de cambio social implica dar prioridad a los servicios públicos en materia de transporte, de educación, de higiene, de recreación en contra del sistema de tipo individualista. También debe ejercerse un control efectivo sobre el consumo suntuario. La propaganda y la publicidad comerciales que impulsan a este tipo de consumo deben ser reducidas a un mínimo. No deben permitirse sistemas que buscan incrementar la insatisfacción de las masas y que vienen a ser el medio en el cual se crea el ambiente revolucionario entre las clases medias. La tal revolución de las expectativas crecientes debe controlarse en sus aspectos psicoló-

gicos, pues de lo contrario ello lleva al trastorno de la estabilidad social. No debe estimularse una sicología de buscadores de *status* dentro de una concepción competitiva individualista y francamente contraria a los intereses de cierta solidaridad social.

La sociedad es un todo orgánico, las consecuencias de determinadas actitudes o políticas que tienen como fin afectar solamente un sector de la sociedad pero que de hecho amenazan con derribar todas las estructuras sociales y económicas, deben ser consideradas en forma realista y con pleno conocimiento de sus consecuencias. No debe ignorarse, por ejemplo, que la destrucción de una clase rural capitalista en beneficio de las tenencias de tipo familiar implica el monopolio social, político y económico del sector industrial que será el único que queda en pie. Este sector industrial, como es de público conocimiento, implica el dominio del capitalismo internacional. Implica la destrucción del poder político de la provincia, dejando las decisiones que afectan la vida nacional en los grupos industriales, los cuales están influídos directamente por intereses extranjeros. Este es un hecho irrefutable de la vida económica de nuestros días.

En otras palabras, el país tiene que solucionar el problema de su industrialización tanto en el campo como en la ciudad. No puede tenerse una industria del siglo XX frente a una agricultura neolítica dentro de un proceso industrial coherente y racional. Sobra decir que desde el punto de vista aquí expuesto es más importante para el país y para su futuro, en caso de que se planteara un dilema, reforzar la empresa agrícola moderna y no la industria tradicional urbana. Competitivamente a escala mundial la vía industrial no nos ofrece un horizonte despejado.

Siendo la empresa agrícola la más capacitada para repartir bienestar social a quienes participan en sus actividades y para originar el bienestar en la comunidad circundante por medio del estímulo que da a las actividades económicas y técnicas de la región, se entiende que ella debe convertirse en una preocupación seria y coherente de cualquier intento de reformar la estructura de la utilización de la tierra. El mayor beneficio para el país se obtiene vinculando a muchos trabajadores a la empresa agrícola y llevándolos a participar de sus beneficios y a capacitarse dentro de ese régi-

men de disciplina y de trabajo organizado. El fomento de la empresa agrícola requiere no solamente dar estabilidad a las ya existentes sino también exigirles una capacidad de expansión y multiplicación de su actividad en otros sectores del país y con nuevos sectores de población.

Además, sólo la gran empresa puede garantizar la conservación y adecuado uso de los recursos naturales, punto que es de vital importancia para ciertas zonas de colonización. Para el Estado es más fácil controlar la utilización adecuada de recursos naturales a través de las organizaciones empresariales que de individuos aislados, acosados por el hambre y carentes de la educación y sentido de responsabilidad necesarios. Igual ocurre para la utilización de los créditos estatales, pues es más controlable una empresa que individuos aislados. (ps. 360-365, 370-374, 376-377).

El pensamiento conservador no es apéndice de las ideas liberales
(Del ensayo *Diferencias ideológicas entre conservatismo y liberalismo*)

Examinemos, entonces, en qué consiste, qué enseña, cómo diagnostica a la sociedad y al individuo; al gobernante y al gobernado; a la ley y a la costumbre; a la historia y a la razón; a la libertad, el orden, la igualdad y la fraternidad, esa notable ideología liberal que se ha constituido en norte y guía de nuestro destino como naciones liberadas del yugo y la opresión peninsulares.

El modelo socio-político de la ilustración arranca con tres principios igualmente brillantes y nefastos:

a) Que la sociedad no es un ente primario, original como reza la formulación aristotélico-tomista de que “el hombre es un ser social por naturaleza”. ¡Nada de eso! La sociedad no es el estado natural del hombre. Ella es el resultado de un pacto o contrato social. Con anterioridad a ella existen o el lobo sanguinario de Hobbes, o el burgués de un egoísmo inteligente y racional de Locke o el noble y buen salvaje, políticamente el más peligroso de todos los estados de Naturaleza, del afectivo y genial Juan Jacobo. Afirmino que el modelo russonianos es el más peligroso de todos, y fue el que incen-

dió la imaginación de nuestros libertadores y sus sucesores, porque en él se enfrenta al individuo contra la comunidad. El hombre es bueno y la sociedad lo corrompe, nos predica el sentimental ginebrino. Para Hobbes, la sociedad redime al hombre de su estado natural de temor y violencia. Para Locke, el pacto social le produce buen dividendo, pues le permite disfrutar con razonables garantías de su vida, su honra y su propiedad. En cambio, para el entusiasta admirador de los nobles salvajes que poblaban los bosques de la lejana América, la sociedad, la autoridad, el orden, la ley, son los enemigos de la dignidad, de la libertad y de la felicidad del individuo. Leed, os suplico, el ensayo de Rousseau sobre “los orígenes de la desigualdad entre los hombres”. Poco importa que dos décadas más tarde el mismo Rousseau hubiese inventado la sociedad totalitaria-leninista en su *Contrato social*. Esto ni fue entendido en su época, ni influyó en su legado revolucionario para el Nuevo Mundo. La teoría del contrato social sirvió para golpear y destruir las pretensiones de los monarcas, y nadie se preocupó, a lo menos entre los revolucionarios, de los males que causaba a los sentimientos de cohesión y solidaridad sociales. A quienes no solamente se dieron cuenta sino que advirtieron los peligros que tal visión encierra se les empezó a tildar de “conservadores”.

b) El segundo gran principio liberal que revolucionó el pensamiento político del siglo XVIII fue el de la Universalidad de los derechos del hombre y del ciudadano.

En efecto, al admitir un estado presocial del individuo; al existir un estado de naturaleza anterior al estado de sociedad en el individuo, nada más lógico y políticamente necesario y eficaz, que proclamar Derechos naturales del hombre. ¿Cuáles son éstos? Los que le corresponden en su estado de naturaleza, antes de entrar en el contrato de sociedad. Bueno es advertir que una vez celebrado el contrato de sociedad, con el cual se pone fin al estado de naturaleza, y se definen los derechos inalienables por ser anteriores al hecho social y constituir el “aporte” del individuo a la sociedad se entra a establecer un segundo contrato, no ya para constituir el cuerpo social sino para definir quiénes gobiernan y cómo deben hacerlo. Nótese que en la sociedad de tipo aristotélico, adversa al contrato social, también existen derechos naturales y formas de nombrar y controlar a quienes gobiernan. Pero su significado, al-

cances y modalidades son bien diferentes de los que surgen del engendro individualista-racionalista.

Admitimos los derechos anteriores a la sociedad, ellos forzosa-mente tienen que ser iguales para todos los hombres, puesto que los átomos aislados que se unen en el pacto social son idénticos unos a otros, aplicando en esto como en tantas otras cosas, a la vida social e histórica las enseñanzas del gran Newton para explicar y reducir a *leyes universales* el universo físico.

Obviamente, quienes distinguían la astronomía y la ciencia física de la historia y de las ciencias del hombre, entre ellos el napolitano Gianbattista Vico, argumentaron que la sociedad no era un compuesto mecánico de átomos y que los derechos no eran principios universales y abstractos sino el resultado concreto de la existencia, la organización y el trabajo concreto de cada comunidad, nación o pueblo en cada etapa de su existencia. A quienes así argumentaban contra la invasión del newtonismo en las ciencias históricas, se empezó a tildar de conservadores y adversarios de la racionalidad de la historia, ya que frente a la uniformidad universalista defendían el derecho a un pluralismo cultural, semejante al que exponía Montesquieu en *El espíritu de las leyes*. En otras palabras, los llamados “conservadores” sostenían, frente al racionalismo liberal, cuya versión decimonónica y contemporánea es el marxismo, que la experiencia histórica es la partera de todos los principios que han creado eso que llamamos civilización. No como un modelo único, racista y etnocentrista que se puede imponer a todos como pretendió y quizás aún pretende el liberalismo racionalista, sino como realidad variada y sorprendente, esencialmente creativa y por lo tanto expresiva de la libertad, pero que no se puede reducir a esquemas racionales definiendo racional como lo propio a los europeos como pretenden los universalistas, sea en su variedad enciclopedista o en la marxista. De ahí que a los partidarios del pluralismo, o sea del respeto a lo no-racional-europeo, se les tache, sin eufemismos, de “oscurantistas” o fanáticos de una u otra especie.

c) Otro tercer gran principio que se incorpora a la mentalidad liberal con efectos nefastos, es el principio de la racionalidad como criterio para admitir la realidad o importancia de un fenómeno.

Claro está que en la filosofía occidental la razón, el logos ocupaban un lugar centralísimo y respetado. Era, sin embargo, un logos adaptado a la realidad en sus múltiples aspectos. La ilustración, hipnotizada por el éxito del logos galileano-newtoniano en el dominio de la naturaleza física intenta construir toda la realidad sobre tal fundamento: las matemáticas. Surge así, una novedosa y brillante ecuación que arrasa con todo lo que se le oponga, nace en el pensamiento europeo: razón-realidad-matemáticas. No intentaré explicar los intrínquilos de tan luminosa ecuación, pero sí anotaré de manera breve y hasta dogmática algunos de sus efectos más importantes: la realidad queda restringida a una de sus opciones, o sea lo matematizable. Lo vital, el sentimiento, la libertad, el organismo, incluyendo el humano, pierden su importancia y se convierten en meros apéndices o fantasmas de una realidad única, abstracta, racional y universal. Afirmar que los conflictos más dramáticos y opacos, inaccesibles a la razón del mundo actual, tienen su origen en esta decisión de remplazar al Dios viviente de Abraham, Isaac y Jacob por la diosa razón, es no solamente algo perogrullo sino que constituye un ejemplo de eso que los ingleses llaman un *understatement*.

Como resultado del dominio de la diosa razón en un país subdesarrollado conocido y padecido por todos nosotros surgen los pánsumes para escuela primaria y secundaria y también universitaria, digamos la verdad, con doce o quince materias y con cuarenta o cincuenta horas de clase, en locales sin espacio para actividad muscular y de juego necesarios en un niño o en un adolescente. El desconocimiento de la realidad corporal y biológica del hombre en nuestra filosofía social y política, hace que la recreación, el deporte, las actividades comunitarias, sean miradas como un lujo o un accesorio innecesario en nuestra planeación urbana, en nuestros programas de salud y de educación. A los síntomas claros de descomposición individual y colectiva responden los liberales promoviendo un foro democrático para decidir cómo se elegirá el próximo presidente, los conservadores proponiendo la implantación de una cátedra obligatoria de patriotismo o de ética profesional y ambos patrocinando, en unión de las agencias de publicidad, un nuevo reinado de belleza. De este pecado de soberbia de la razón no se escapa nadie en nuestro medio. Los conservadores llaman a la razón espíritu y la misma Iglesia se ha dejado dominar por tal acti-

tud de “inmaterialidad” del hombre, y por eso ataca el materialismo omnipresente y grosero. Pero es que existen materialismos más refinados, de origen racionalista totalmente abstractos y desconocedores de la realidad orgánica. De ahí su peligro. Y como advierga Pascal, refiriéndose a ciertas formas de espiritualismo: El que busca el ángel, encuentra la bestia. Cuán diferentes hubieran sido en nuestro continente las constituciones si esta sentencia hubiese sido tomada en cuenta.

A pesar de lo que se diga, la diosa razón continúa arrasando y azotando naciones y personas. Quién me negará que en la época democrática y republicana que vivimos tomando en cuenta las inmensas posibilidades de la técnica y la ciencia modernas, existe un mayor desconocimiento en materia urbanística, cultural y sociopolítica que en la ciudad decimonónica con sus plazas, parques, tierras, ejidales y fuentes públicas. Cada día la comunidad, en cuanto tal, atiende menos, dada su riqueza, las necesidades orgánicas del individuo. Los fuertes se defienden, claro está.

Para eso es la fuerza. ¿Pero los débiles, los pacíficos? Que Dios los proteja ¿La rebeldía, a escala universal, contra los llamados valores racionales y del espíritu no se deberá a esta corrupción angelical de la sociedad? ¿En todas sus formas y estamentos?

Bien, he enumerado algunos de los principios básicos del liberalismo señalando las objeciones que les formula el pensamiento conservador. Brevemente y para terminar sacaré algunas consecuencias:

La destrucción y desconocimiento de la naturaleza social del hombre hace que el Estado y los gobiernos se conviertan en simples voceros de grupo. ¿De quiénes? De los más vociferantes democráticos. ¿Ignora alguien que las cadenas radiales están siendo adquiridas o son orientadas por poderosos grupos económicos y que ellos sí saben el poder para qué? ¿Quién representa a la comunidad, a los silenciosos, a los débiles, a los por nacer? Nadie, ello no es demo-electoral. El principio de proteger a los débiles sin estimular la debilidad, parece no ser percibido como problema central de nuestra sociedad; la comunidad como tal, no existe.

Por lo tanto, no puede ser defendida. Esa es la dialéctica inexorable consagrada en nuestra Constitución y en nuestra práctica.

Por eso somos presa agonizante de esa mentalidad anti-comunitaria de "sálvese quien pueda". Respetuosamente afirmo que esa puede ser una actitud liberal-individualista adornada con toda la retórica de los *Derechos del hombre y del ciudadano*. Pero, pienso yo, esa no es una idea conservadora.

Como sí lo sería decir: "La comunidad por encima del individuo". Y también, como consecuencia de eso, un sano y dinámico nacionalismo para promover y defender los valores locales de raza, tradición cultural, ambiente geográfico. Aunado a una capacidad de la cual sería vocero el Estado de integrarse al mundo moderno sin sacrificar la identidad nacional, la cual, para el caso, es la de todo el continente ibero-afro-americano, conforme al gran propósito bolivariano.

Si los conservadores fuéramos un apéndice del pensamiento liberal, nos tocaría, para afrontar los problemas del país y del mundo actuales, formar yunta con el buey cansado e ir a abreviar a las aguas del socialismo. He intentado mostrar que para bien del país y para estímulo de las nuevas generaciones a escala nacional y continental *NO LO SOMOS*. A otros corresponde decidir si la organización llamada partido conservador corresponde a esta apertura o no. Mi opinión es que para salvar los valores liberales de la tradición occidental que tanto nos interesan, se hace indispensable alejarse y hasta contradecir las doctrinas y postulados del llamado partido liberal. (1980, *Revista del Centro de Estudios Colombianos*, No. 24, ps. 23-26).

La noción del bien común separa el conservatismo del liberalismo
(Del editorial *La crisis del pensamiento marxista*)

El conservatismo no niega ni ha negado jamás los derechos del individuo asociados con el pensamiento liberal. Pero de manera igualmente enfática debe afirmarse: ¡El conservatismo ni acepta ni podrá nunca aceptar la manera liberal de explicar o justificar estos derechos!

¿En dónde está la diferencia? En la noción de bien común; en el principio de que el hombre es por esencia un ser social, miembro

de una comunidad cuyo cuidado y buen gobierno es norte y guía del ejercicio del poder público. No así los principios liberales que niegan la existencia originaria y esencial del grupo social sobre la base de la nefasta doctrina del contrato social y de un Estado de naturaleza anterior a la realidad del grupo o clan familiar. Estado de naturaleza que ha inspirado la fantasía de muchos hasta llevarlos a decir con Juan Jacobo: ¡Sólo el hombre aislado es bueno! ¡La sociedad lo corrompe!

No se requiere gran imaginación para darse cuenta de que la concepción liberal enfrenta lo individual y lo social, mientras que la concepción conservadora busca la realización y perfección del individuo a través de su naturaleza social. Así la sociedad se convierte, si está bien gobernada, en fuente de bienestar, libertad y dignidad del individuo. ¡A lograr esta meta pero sin negar que el poder público es el guardián de la integridad y la solidaridad del bien común, deben encaminarse las decisiones de las mayorías!

El conservatismo no tiene necesidad de ir hacia el socialismo, puesto que su acta de nacimiento en el siglo XVIII fue una protesta contra el principio de que la sociedad no es natural y necesaria al hombre sino producto de un hecho "voluntario", un pacto social. Lo que el partido de Bolívar y de Caro y Ospina requiere es actualizar prácticas y alejarse tanto de la polución individualista como del totalitarismo que surge en el siglo XX contra la destrucción de la comunidad y sus valores, pero también enfrentando el individuo a la comunidad y abandonando en esto son igualmente radicales tanto los revolucionarios de 1918 como los de 1789 todo lo que la civilización había acumulado como patrimonio social del hombre. (1979, *La República*, 9 de septiembre).

*Explosión demográfica y violencia
en las zonas avanzadas social y económicamente
(Del editorial Explosión demográfica
y violencia: la experiencia colombiana)*

Las circunstancias de las zonas avanzadas social y económicamente, donde ocurrió violencia, son sustancialmente diferentes. Allí el aumento rápido de población sí deteriora las condiciones

precarias de vida que el ahorro sistemático y una ética del trabajo, consustanciales al antioqueño y a sus descendientes, han logrado establecer y convertir en norma de vida. Las instituciones del Municipio y la vereda, en materia educativa, sanitaria, de empleo, o de simple administración de las leyes se vieron desbordadas por el aumento de población. En otras palabras, las condiciones institucionales que educan en la sociabilidad al individuo, perdieron su operatividad y eficacia.

En estas regiones la lucha por la subsistencia está enfocada no solamente a la naturaleza, sino a los demás hombres. La limitación de los recursos hace surgir un ánimo belicoso el cual, para no desembocar en violencia, requiere de instituciones sociales sólidas capaces de controlar al individuo. Son precisamente estas instituciones las que se erosionan ante la explosión demográfica, la cual también va unida a cambios tecnológicos rápidos, por ejemplo, en las comunicaciones con el mundo exterior. En las zonas de violencia se registraba una mayor difusión de noticias de tipo no local, tanto por la radio como por la prensa. De esta suerte el individuo iba alienándose de su cultura local y perdiendo nexos y afectos con sus semejantes inmediatos. Se registran además, en estas regiones del país, una música popular y una poesía muy permeada de sentimientos de amargura y auto-conmiseración. No se requiere ser un Copérnico de la psicología para entender que este tipo de actitudes, es decir, sentirse víctima y perseguido sentimental, establece las condiciones necesarias para hacer del prójimo la víctima y pasar de perseguido a perseguidor.

Es de lamentarse que en los estudios sobre la violencia no se hayan considerado estos factores de tipo demográfico y cultural que rompiendo las estructuras tradicionales del diario convivir impulsan a gentes ambiciosas, vigorosas físicamente, y que se consideran victimizadas por circunstancias afectivas y por un cerco de escasez, o convertirse en enemigos públicos. Evidentemente, dentro de este cuadro la política y el sectarismo partidista pasan a ser, en muchos casos, simple pretexto o disfraz.

Aunque de ninguna manera debe ignorarse que la conquista de los puestos y los dineros públicos es un móvil fundamental en la violencia. La razón está en que dentro de la tradición sectaria, las

autoridades de un partido favorecen a los propios copartidarios y no al adversario. En el fondo, entonces, en cada municipio o región existían dos nacionalidades, la una liberal, y la otra conservadora. El Frente Nacional tomó en cuenta estas motivaciones que hacían del poder público un botín de guerra, para establecer la paridad en los puestos públicos. El remedio fue efectivo por lo menos a este nivel del problema.

Sería necio atribuir a la explosión demográfica capacidad para desatar la violencia, tal como ella se conoció en ciertas regiones de Colombia, prescindiendo de otros factores. Pero tampoco puede ignorarse la acción destructora que, frente a las instituciones tradicionales de una sociedad, produce un incremento demográfico rápido. En el análisis de estas cuestiones debe procederse con objetividad, serenidad, y no intentar reducir a simplismos tan compleja y aterradora problemática. (1974-*La República*, 23 de agosto).

Bibliografía de Mario Laserna

Obras

1966. *Estado, consenso, democracia y desarrollo*, Ediciones Tercer Mundo. Bogotá, Antares, 111 ps.
1966. *¿La revolución para qué? y otros ensayos*. Populibro No. 8, Bogotá, Editorial Revista Colombiana Ltda., 105 ps.
1968. *Estado fuerte o caudillo. El dilema colombiano*. Populibro No. 24. 2a. edición, Bogotá, Editorial Revista Colombiana Ltda., 119 ps.
1969. *Individuo y sociedad*. Populibro No. 28, Bogotá, Editorial Revista Colombiana Ltda., 111 ps.

Obras en colaboración

1969. Varios autores: *Una política conservadora para Colombia*.

Bases para la nueva plataforma social del partido. Ediciones Centro de Estudios Colombianos, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 277 ps. (Véase *El problema social y político de los servicios públicos*, ps. 133-148).

1970. Varios autores: *Ensayos de ciencia política.* Fundación para la Nueva Democracia. Primer Seminario de Profesores de Ciencia Política, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 167 ps. (Véase *Opinión pública, partidos políticos y ciencia política*, ps. 71-90).

1973. Varios autores: *Temas colombianos. Aspectos y problemas de una política de desarrollo.* Universidad Nacional de Colombia. Centro de Investigaciones para el Desarrollo, Bogotá, Edictextos Ltda., 419 ps. (Véase *Hacia el desarrollo dentro de un modelo conservador*, ps. 346-377).

Ensayos

1965. "Rousseau y la antinomia de la libertad en Leöwenthal", en revista *Eco*, tomo XI, No. 2, ps. 167-176 (separata).

1971. "Estructuras del cambio y del conflicto en Iberoamérica actual", en *Economía Colombiana*. Revista de la Contraloría General de la República, No. 90, ps. 24-36.

1971. "La etapa post-industrial", en *Revista de la Cámara de Comercio de Bogotá*, No. 5, ps. 51-59.

1980. "Diferencias ideológicas entre conservatismo y liberalismo", en *Revista del Centro de Estudios Colombianos*, No. 24, ps. 20-26.

Artículos

1974. "Animal racional", *El Tiempo* (Bogotá), 8 de octubre, p. 5A.

1979. "Etapas del pensamiento conservador", *La República* (Bogotá), 7 de octubre, p. 5.

Editoriales

1974. “Explosión demográfica y violencia: la experiencia colombiana”, *La República* (Bogotá), 23 de agosto, p. 4.
1975. “La crisis del pensamiento marxista”, *La República* (Bogotá), 9 de septiembre, p. 3.

Carta

1978. “Carta a Gilberto Avila Bottía” (vicepresidente del Parlamento Latinoamericano), *Anales del Congreso* (Bogotá), 25 de octubre, ps. 826-827.

Separata

1981. “El pensamiento vivo de Mario Laserna”, en *La República* (suplemento Dominical, No. 209), 18 de octubre, 16 ps.